



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS

Facultad de Educación Social y Desarrollo Humano

Escuela de Desarrollo Humano

Trabajo de Grado para optar por el título de Licenciada

En

Psicología con Énfasis en Discapacidad

Modalidad

Tesis cualitativa

Estudio Comparativo de los niveles de incidencia del Acoso Escolar en Adolescentes de Educación Pre-media del Colegio Santa Teresita y el Centro de Educación Básica General República del Paraguay Colón - 2020.

Presentado por:

Cantón, Belkis 3-721-2128

Asesora:

Mejía, Noris

Panamá, 2020

DEDICATORIA

En primer lugar, dedico mi trabajo al dador de la vida, mi Creador, al dueño del universo por darme fuerzas, sabiduría, capacidad, inteligencia y estrategia para culminar con éxitos y poder alcanzar la primera de mis metas.

A mis hijos, Heckianys, Isaí y Victoria, por ser ese impulso para no dejarme vencer por las adversidades, ellos fueron y son mi inspiración a proseguir la meta día a día, sé que hoy se llenan de orgullo al verme culminar esta gran etapa de mi vida, que les sirve de ejemplo. A mi esposo, Víctor Rodríguez por ese apoyo incondicional, por nunca dejar que me rindiera y ser una fuente de energía para mí, gracias por tus consejos y tu tiempo.

No obstante, a mi madre Zorilka Pineda, por siempre estar para mí cuando más lo necesité, tus palabras fueron muy alentadoras, gracias por el sacrificio, por el amor y por ser también una de las impulsadoras y guía para que hoy pueda cumplir este gran sueño. A mis hermanos, Zumaykira, Doralis y Carlos, por su apoyo incondicional, por siempre decirme “dale tú puedes; yo estoy aquí para ti”. Por su aporte significativo durante todos estos años, que sin duda alguna aportaba energías en medio de mi cansancio y desánimo. No puedo dejar por fuera a mi familia entera porque de una manera u otra siempre, me apoyaron.

Belkis Cantón

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradezco a Dios por todo lo que he alcanzado, ha sido posible por Él, lo ha permitido por su gracia y favor.

Al personal docente y administrativo de la Universidad Especializada de las Américas, por abrirme sus puertas en la Facultad de Educación Social y Desarrollo Humano - Escuela de Desarrollo Humano; en la especialidad de Psicología con Énfasis en Discapacidad y así cumplir uno de mis sueños.

Agradecimiento especial a mi asesora Noris Ortiz de Mejía, que me inspiró y alentó a culminar con éxito esta labor. Igualmente, a mis compañeras, quienes me orientaron y apoyaron incondicionalmente.

Esta investigación se desarrolló con éxito, gracias al apoyo incondicional de las administraciones del Colegio Santa Teresita y del Centro de Educación Básica General República del Paraguay; brindándome el espacio y tiempo necesario para la implementación de este, con estudiantes del nivel premedia.

A todas y cada una de las personas que directa e indirecta fueron partícipes y colaboraron para la ejecución y culminación de este. Especial mención al Licenciado Máximo Moreno.

Gracias mil a todos y Dios les bendiga.

Belkis Cantón

RESUMEN

El acoso escolar es un comportamiento agresivo que se da entre pares y que afecta en el nivel psicológico, físico y verbal. El tema de acoso escolar en nuestro país está latente día tras día ya que en los noticieros, periódicos y comentarios se habla de este tema; pues muchos jóvenes y adolescentes están siendo afectados en sus Colegios, por quienes se consideran son superiores y someten al hostigamiento a sus víctimas.

El propósito del siguiente estudio es: conocer las incidencias del "Acoso Escolar" en el nivel premedia del Colegio Santa Teresita y el Centro de Educación Básica General República del Paraguay de la provincia de Colón en el corregimiento de Barrio Norte. Es un problema que vemos a diario en los colegios y que se busca sea erradicado. Para ello se creó un plan de intervención apoyado de talleres y otras actividades complementarias, con el fin de convivir con los estudiantes y que ellos por medio de encuestas; pudieran señalar las incidencias que se daban en sus colegios.

Esta investigación es un tipo de estudio cualitativo con efecto descriptivo exploratorio. La población entre ambos colegios era de 493 estudiantes, de los cuales se tomaron como participantes 45 estudiantes del Colegio Santa Teresita y 45 del Centro de Educación Básica General (C.E.B.G.) República del Paraguay, en un muestreo no probabilístico. Esto dio como resultado comprobar que en ambos colegios conocen sobre el "acoso escolar". El colegio particular mostro más conocimientos, sin embargo, el colegio, oficial mostro mayores incidencias. Es importante mencionar que los tipos de acoso escolar que mayormente se desarrollan son: el ciberbullying, acoso físico y el verbal.

Palabras claves: acoso escolar, bullying, maltrato, violencia, consecuencias, agresiones, pares.

ABSTRACT

Bullying is aggressive behavior that occurs between peers and that affects the psychological, physical and verbal levels. The issue of bullying in our country is latent day after day, since this topic is discussed in the news, newspapers and comments; for many young people and adolescents are being affected in their schools, by those who consider themselves superior and subject their victims to harassment.

The purpose of the following study is: to know the incidents of the "School Bullying" at the pre-school level of the Santa Teresita School and the Republic of Paraguay General Basic Education Center of the province of Colón in the district of Barrio Norte. It is a problem that we see daily in schools and that it is sought to be eradicated. To do this, an intervention plan was created, supported by workshops and other complementary activities, in order to coexist with the students and that they through surveys; they could point out the incidents that occurred in their schools.

This research is a type of qualitative study with an exploratory descriptive effect. The population between both schools was 493 students, of which 45 students from the Santa Teresita School and 45 from the Center for General Basic Education (C.E.B.G.) Republic of Paraguay were taken as participants, in a non-probability sample. This resulted in verifying that both schools know about the "bullying school". The private school showed more knowledge, however, the school, officer showed more incidents. It is important to mention that the types of bullying that most develop are: cyberbulging, physical and verbal bullying.

Keywords: bullying, bullying, abuse, violence, consequences, aggressions, peers.

CONTENIDO GENERAL

	Páginas
DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTO	
RESUMEN	
ABSTRACT	
INTRODUCCIÓN	
CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN	
1.1 Planteamiento del Problema	13
1.1.1 Situación actual	17
1.1.2 Problema de investigación	23
1.2 Justificación	24
1.3 Objetivos	25
1.3.1 Objetivo General	25
1.3.2 Objetivo Específico	26
1.4 Tipo de Investigación	26
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	
2.1 Conceptualizaciones	30
2.2 Teorías	33

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 Fases de la Investigación	43
3.1.1 Fase I. Escenario - Población – Participantes – Tipo de muestra	43
3.1.2 Fase II. Descripción de las variables a evaluar	46
3.1.2.1 Definición Conceptual	46
3.1.2.2 Definición Operacional	49
3.1.3 Fase III. Descripción de los Instrumentos y/o Técnicas de Encuesta – Test - Talleres	50
3.1.4 Fase IV. Procedimientos	51

CAPÍTULO IV: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

4. Propuesta de Intervención de Sensibilización ante el acoso escolar	54
4.1 Introducción	54
4.2 Justificación	55
4.3 Área de trabajo	57
4.4 Proceso	58
4.5 Objetivos	58
4.6 Panorama general de la intervención	59
4.7 Método	60

CAPÍTULO V: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

5.1 Interpretación y Análisis	79
Cronograma de Actividades	76
Presupuesto	77

CONCLUSIONES

LIMITACIONES y RECOMENDACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS e INFOGRAFÍA

ANEXOS

ÍNDICE DE CUADROS

ÍNDICE DE GRÁFICAS

INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia se ha venido escuchando sobre el tema del "Acoso Escolar". Hoy día, vemos en los programas televisivos, radiales, periódicos, escuelas y colegios que el problema es agravante. Podemos deducir que este problema se ha convertido en un tema de interés para la sociedad actual, ya que vemos manifestado en los estudiantes; las conductas agresivas independientemente de los reglamentos de los colegios.

Ahora bien, se hace inminente destacar que el "Acoso Escolar", es una conducta en manifiesto que va dirigida al área física, psicológica o social que se desarrolla entre pares; hablando del alumnado de los centros escolares y que, a su vez, provoca graves efectos negativos en las víctimas.

La sociedad se hace demandante y muestra con ellos cambios que afectan el entorno familiar y social, desencadenando consigo factores personales psicológicos; que más tarde desencadenan en agresiones, intimidaciones, molestias y a veces violencias, que generan casos sumamente graves.

Algunos autores describen el "Acoso Escolar" como: "un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos."

Este trabajo se desarrolla a partir de un estudio comparativo de dos centros educativos: El Centro de Educación Básica General República del Paraguay y el Colegio Santa Teresita; en un marco específico de los grupos de premedia. Las situaciones de violencia cada día se hacen más notables en los centros educativos y es sin duda una realidad latente, que se vive en un gran número de alumnos. La palpamos a través de las agresiones físicas, verbales, psicológicas, sexuales, dejando secuelas graves en las víctimas como: baja autoestima, depresión o incluso los llamados pensamientos suicidas, que muchas veces pasan de ser pensamientos a ser ejecutados.

La presente investigación está diseñada con una estructura de tesis cualitativa, la cual consta de cinco capítulos, es decir, los aspectos generales de la investigación.

El primer capítulo, contiene la parte estructural del trabajo, pues se ha desarrollado el planteamiento del problema, la situación actual, la justificación, los objetivos que se persiguen, problema de investigación y tipo de investigación.

Luego el segundo capítulo está conformado por el marco teórico donde se describen los conceptos, además se cuenta con referencias de anteriores investigaciones; así como la postura de algunas teorías referente al tema.

El marco metodológico, estructurado por fases, está conformado, en el capítulo tercero así: Fase I: Selección de escenario, población, participantes y tipo de muestras; Fase II: Descripción de las variables a evaluar; Fase III: Descripción

de los instrumentos y/o técnicas de recolección de datos; Fase IV: Procedimientos.

La propuesta de intervención se presenta en el IV capítulo y servirá para que los estudiantes tomen conciencia sobre ésta problemática; se motiven a respetarse, así como valorar a los demás.

Finalmente, en el V y último capítulo, se desarrollan el análisis y discusión de los resultados, como muestra de la ejecución.

Los países más avanzados del mundo encuentran el acoso como una problemática preocupante y Panamá no escapa de ello. Se crea la Ley 7 del 14 de febrero del 2018, que adopta medidas para prevenir, prohibir y sancionar actos discriminatorios y adopta otras medidas. Esta Ley se crea con el fin de mantener a la sociedad y especialmente al nivel educativo, informados sobre el aumento de este flagelo en centros educativos. Se procura enseñar el respeto al derecho de cada persona. Los estudios nos muestran que dos de cada niño en Panamá, son víctimas de acoso escolar.

CAPÍTULO I

CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del Problema

La violencia escolar se refiere al comportamiento humano que denota agresividad y violencia en el contexto escolar entre compañeros, se puede decir que es un tipo de violencia escolar que se distingue por la intención de dañar; por la naturaleza repetitiva de los actos y el desequilibrio de poder entre el agresor y la víctima. (Batsche, 2002; Craig, Henderson & Murphy, 2000; Magendzo, Toledo & Rosenfeld, 2004; Nicolaidis, Toda & Smith, 2002; Olweus, 1993, 1995; Smith & Brain, 2000).

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2004) actualmente, la violencia es un componente cotidiano en el diario vivir y una manifestación que ocurre en todos los niveles sociales, económicos y culturales. Ello se ha puesto de manifiesto también en las instituciones escolares en donde dicha violencia fue ocultada, negada y silenciada durante muchos años por educadores y autoridades; pero negar estos actos violentos no ha hecho más que empeorarlos.

El acoso escolar seguramente es un tópico a nivel internacional. Aunque aún no hay un claro concepto definido por parte de la comunidad científica, muchos autores investigativos han coincidido en señalar que se trata de una acción o acto; con la finalidad de provocar agravio producido de forma repetida a sus pares, y con diferencia de poder entre el agresor y la víctima (Farrington, 1993) donde se practica un abuso meticoloso de poder (Rigby 2002). Otros aspectos

aplicables a la definición harían referencia a que la persona abusada se siente coaccionada, menospreciada, degradada, con autoestima baja, humillada, amenazada, como si no valieran; intimidada o asustada y que no son importantes (Monks, Smith, Naylor, Barter, Ireland et al., 2009).

Los expertos han definido diversos tipos de acoso escolar, según la naturaleza y el fin de la agresión (Card, Stucky, Sawalani & Little, 2008). El bullying directo alude a un tipo de agresión física o verbal, en la que él o los agresores enfrentan abierta y directamente a la víctima (Bau-man & Del Rio, 2006; Yoon & Kerber, 2003). Son formas de agresión física (empujar, hostigar, gargajear), agresión verbal (apodos, fastidiar, agravio, amenazas, ofensas, mentiras).

Realmente nos preguntamos ¿Qué nivel psíquico puede causar, este fenómeno en los estudiantes? Esta problemática afecta en gran medida la salud mental de los involucrados, ya que está fuertemente relacionado con el sufrimiento emocional de los agredidos y del agresor. El bullying a nivel físico, ha resultado ser predictivo en los desajustes sociales y psicológicos actuales y futuros (Crick, 1996; Espelage, Mebane & Swearer, 2004).

En la literatura científica relacionada, se ha prestado una atención especial a las consecuencias especialmente negativas que la violencia escolar tiene para las víctimas. Algunos de los indicadores de ser víctima de agresiones por sus pares, se relacionan con: el desajuste psicosocial, estrés, sentimiento de soledad, depresión, baja autoestima, y problema de integración social; como el aislamiento, ausentismo escolar, rechazo (Egan y Perry, 1998; Estévez, Martínez, Herrero, y Musitu, 2006; Estévez, Murgui y Musitu, 2008; Hodges, Malone y Perry, 1997; Hodges y Perry, 1999).

Es importante resaltar que paralelamente, los alumnos que son agresivos hacia sus compañeros también presentan problemas de desajuste psicológico y adaptación social que muestran un panorama paradójico. Por un lado, se observa que estos alumnos, en comparación con los no violentos, presentan puntuaciones elevadas de estrés percibido e insatisfacción con la propia vida. Sin embargo, por otro lado, no presentan problemas especiales de autoestima o depresión (Andreou, 2000; Estévez et al., 2008; Garnefski y Diekstra, 1997).

El acoso escolar, es reconocido como un problema a nivel mundial que no mide contextos sociales, es decir, no determina la cultura, raza o economía por lo que se puede decir que el maltrato escolar entre los estudiantes es realmente un fenómeno muy antiguo. Aún, cuando muchos están familiarizados con el tema no ha sido hasta muy recientemente – a principio de los años 70 – que este fenómeno ha sido objeto de un estudio más sistemático (Olweus, 1973 a 1978). Durante unos años, estos esfuerzos se circunscribieron en Escandinavia. No obstante, a finales de la década de los 80 y de los 90, el maltrato escolar entre los estudiantes atrajo la atención de diferentes países como: Japón, Gran Bretaña, Holanda, Canadá, Estados Unidos y España (ver Olweus 1993). En Los últimos 10 años ha existido un desarrollo casi explosivo en este campo, tanto en términos de investigación como de intervención y políticas nacionales (p.e. Smith, Morita, Junger-Tas, Olweus, Catalano & Slee, 1999; Juvonen & Graham, 2001; Espelage & Swearer, 2004; Smith, Pepler & Rigby, 2004). En los Estados Unidos, el aumento de atención sobre este problema ha sido impulsado por algunos hechos muy publicitados; acontecidos en algunas escuelas y en los que en parte, el problema víctima/acosador, estaba relacionado con los estudiantes implicados Benítez y Justicia (2006).

El tema de la violencia escolar es un tema abarcador y amplio, pues lo vemos en varios escenarios desarrollado, ya que implica: actos criminales, abusos, burlas y agresiones en los centros educativos que afectan el desarrollo del aprendizaje; ya que su proceso interrumpe negativamente el clima escolar de paz a intranquilidad, de dolor a desosiego (Furlong y Morrison, 2000; p. 17).

Cuando nos referimos al acoso escolar sin duda alguna, señalamos que son varias las personas que participan en esta problemática: el acosador o agresor, el seguidor de éste que prefiere serlo para evitar ser atacado, el que refuerza la situación, el que opta por escapar cuando se acosa a otra persona y que no es capaz de denunciarlo pero sabe que es malo el acto que llevan a cabo con sus compañeros. Salmivalli, Lagerspetz, Björkqvist, Österman (1996). La violencia escolar abarca muchas cosas desde los golpes hasta los puñetazos, desde el abuso sexual hasta la publicación de fotos sin autorización, desde inventos hasta los rumores y bochinchas; así como la exclusión social (recalcándole que no pertenece a ese grupo), y ahí la persona es deliberadamente ignorada con la finalidad de hacerle daño (Wolke, Woods, Bloomfield y Karstadt, 2000) y (Lacasse, Purdy y Mendelson, 2003).

Se ha identificado a través de las investigaciones que en el contexto escolar, sin duda alguna, la mayoría de las agresiones ejecutadas por el agresor a la víctima se producen o se realizan de manera clara en el patio de recreo, en los baños, el aula y en los pasillos; además de las publicaciones en las redes sociales donde el agresor sabe, que todos tienen acceso y que su víctima es expuesta. Los alumnos hablan, aunque muchos callan, pero siempre hay un grupo que decide sacar a la luz el desasosiego que vive y su autoinforme; señalando que la edad de padecer un acoso escolar; oscila entre el período de los 8 a los 16 años. Y en cuanto a género se repite que los hombres son más proclives a ser agresores,

pero no existen diferencias de género en cuanto a las víctimas. si se tuviesen que señalar algunas características de las agresiones, podríamos decir que, los hombres utilizan/reciben más las agresiones físicas; mientras que las mujeres utilizan más la forma indirecta y relacional del acoso (Olweus, 1993).

1.1.1. Situación Actual

Cabezas, (2007); Cabezas & Jiménez, (2007); Paredes, Álvarez, y otros (2008). A nivel de los países de Costa Rica y en Colombia, realizaron estudios acerca del bullying, a estudiantes que habían sido objeto de algún prototipo de atentado en algún instante de su vida como estudiantes, y una parte de ellos recibía por parte de sus agresores, agresión una vez al mes por lo menos. Se encontraron diferencias en la forma en que se manifiesta la agresión entre los jóvenes, de acuerdo con el género.

En Costa Rica, las agresiones se presentaban con mayor naturalidad en los varones en las que se podían mencionar: golpes, hostigamientos, por medio de advertencias o amenazas, con diferentes armas blancas, como por ejemplo el punzón; no obstante, también eran manifiesto los insultos y en su mayoría eran los casos a nivel físico. También podemos mencionar que, en el caso de los varones de Colombia, los encontronazos a golpes marcan la ruta de las agresiones sin dejar por fuera las ofensas verbales, principalmente por medio de sobrenombres, y el rechazo en algunos casos. Realizando una comparación se resalta que en Colombia, las agresiones con armas blancas no son tan preponderantes y marcadas como en Costa Rica. Los varones costarricenses,

justifican la agresión diciendo que sus iguales “son tontos”, “más débiles”, “menores” o que “no reaccionan”.

Los jóvenes de la muestra colombiana justifican la agresión alegando que ellos sólo querían “molestar”, por “desquitarse”, por “rabia”, o porque “el otro molestaba”. Las jóvenes costarricenses argumentan la agresión aduciendo que sus víctimas son: “frágiles”, “tímidas”, “más pequeñas” o “les caen mal”. Así mismo, agreden de manera solapada, haciendo uso del chantaje e intimidando a sus víctimas al decirles que van a “divulgar un secreto” o a “contar algo que les avergonzaría”. Utilizan menos el contacto físico, sin embargo, en Costa Rica, el uso de palabras fuertes y grotescas es común entre las mujeres, al igual que en los varones. Las jóvenes colombianas utilizan principalmente formas verbales de agresión, por medio de apodos o insultos 16.2%, seguido de golpes 8%, y todas las formas de exclusión 7%; animando a otras y a otros a no “juntarse” con la compañera. Al igual que las costarricenses, utilizan la amenaza de propagar un falso rumor. La principal razón de las jóvenes colombianas para agredir a otras o a otros, es “desquitarse”, “sólo porque quise”, o “sólo molestando”. Ambos grupos perciben la indefensión y debilidad en sus víctimas, y ello los lleva a provocar dolor en forma intencional; lo que les hace sentir tanto a los hombres como a las mujeres de las dos muestras, satisfacción, poderío, comodidad mostrando ese comportamiento agresivo.

De acuerdo con Davis & Davis (2008), “la probabilidad de que los jóvenes intimiden aumenta cuando los adultos y los compañeros ven el comportamiento de los agresores y no hacen nada para detenerlo; mostrando así su aprobación”. (p.16). Este aspecto se ve reflejado en los estudios previos en cada país, al detectarse las pocas medidas correctivas de que fueron objeto los protagonistas. Vemos que, en la muestra costarricense, un 61% de los hombres y un 59.5% de las mujeres, sus conductas agresivas no tuvieron consecuencias; por lo que ninguno de los grupos asumió la responsabilidad de sus actos. Igualmente, en la

muestra colombiana, el 71% de las mujeres y el 64% de los varones, no se encontraron consecuencias.

En diversos estudios se ha encontrado que la relación por género de jóvenes que intimidan en los centros educativos es de 3/1, (tres hombres por cada mujer). Sin embargo, en las muestras de este estudio los datos obtenidos, indican que en ambos grupos de uno y otro país; los escolares participan arremetiendo contra sus iguales en una proporción aproximada de 5/4 cinco hombres por cuatro mujeres, es decir, 27.3% y hombres, 22.3% mujeres en Colombia, y en una proporción aproximada de 1:1 un hombre por una mujer 9.4% mujeres, 9.7% varones en Costa Rica. Es decir, en los dos países ambos géneros participan en comportamientos agresivos frecuentes en proporciones similares (Olweus, 1991; Olweus, 1993; Olweus, 1998; Ortega, 1994; Cerezo, 2006; Cabezas, 2007; Paredes, Álvarez, Lega & Vernon, 2008).

Como se ha planteado en líneas anteriores este tema es una problemática a nivel mundial, en la cual Panamá y mucho menos la provincia de Colón; no están ajenas a esta realidad, donde los jóvenes adolescentes en edad escolar sufren gravemente ésta problemática. Por ello, la importancia de determinar en qué sistemas escolares son más notorias, y es ahí cuando se abordan colegios públicos y privados de la provincia de Colón; específicamente en barrio Norte. En Panamá, a diario los noticieros presentan como se da ésta problemática en los centros escolares y las consecuencias negativas que estos producen.

A nivel de Panamá el Ministerio de Educación (MEDUCA) no cuenta con estadísticas sobre el tema exactamente, pero en un informe elaborado en 2016 el Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud; reveló que 2 de cada 10 niños son víctimas de acoso escolar.

Las encuestas para el informe Prevalencia de la depresión y tipos de maltrato en estudiantes de VIII grado, del Gorgas, fueron aplicadas a 3 mil 619 alumnos de 46 escuelas oficiales del país. La conclusión fue que el 19.7% de los jóvenes son víctimas de bullying. El documento menciona causas multifactoriales que “son reflejo de los problemas a lo interno de las familias”, lo cual se suma a otros factores como: el consumo de drogas, alcohol, y el maltrato físico o verbal.

Debido a lo antes mencionado, cabe destacar que a raíz de las situaciones del acoso escolar que se dan cada año, en Panamá se ha creado la Ley 7 del 14 de febrero del 2018; la cual cuenta con veinte (20) artículos. En la misma se adopta medidas para prevenir, prohibir y sancionar actos discriminatorios y otras disposiciones.

El artículo 1 describe que la Ley tiene como objetivo prohibir y establecer la responsabilidad por todo acto de violencia que atente contra la honra, dignidad, la integridad física y psicológica de las personas; conforme a las Convenciones sobre Derechos Humanos, ratificadas por la República de Panamá.

El artículo 2, busca que la educación sensibilice, prevenga y prohíba con miras a erradicar el acoso sexual, moral, racismo, sexismo y el hostigamiento; imponiendo responsabilidades y sanciones, garantizando con ello; los derechos humanos de todo hombre y mujer de cualquier edad...

El artículo 5, se responsabiliza al Ministerio de Educación, la Universidad de Panamá y otras instituciones gubernamentales cada uno en su ámbito, a promover y desarrollar programas educativos de prevención de las conductas previstas en esta Ley; incluyendo también a las personas que han sido víctimas de cualquiera de esas conductas.

Los Artículos 6 y 7, inducen a que todo centro de enseñanza oficial y particular tendrá la responsabilidad de establecer políticas internas que prevengan, eviten, desalienten y sancionen las conductas de hostigamiento, acoso sexual o moral, racismo y sexismo poniendo en práctica programas de asesoramiento y orientación...

El artículo 9, Se describe que a los adolescentes que se les comprueben algunas de las conductas descrita en esta Ley; se les aplicará según la gravedad del hecho y sus efectos de ser necesario lo establecido en el artículo 178, del Código Penal.

Los artículos 10, 11 y 12, sostienen que las personas que son víctimas de algunas de las conductas relatadas anteriormente o se les nieguen los estudios, deberán acudir al Ministerio de Educación a los directores de los respectivos centros educativos. Para efecto de esto no se tomarán más de tres meses contando a partir de la interposición de la denuncia...

En los artículos 15 y 16, los estudiantes que hayan formulado una demanda según lo previsto en los artículos anteriores, no podrán ser suspendidos ni temporalmente ni definitivamente del colegio o universidad a la que asiste; por

causa previamente establecida en el reglamento interno. En caso de ser menor de edad, podrán interponer la demanda sus padres, o quien ejerza la patria potestad.

En un nuevo informe de la UNESCO del 2019, se confirma que la violencia y el acoso escolar, son problemas importantes en toda la población mundial. El texto, titulado *Behind the numbers: Ending school violence and bullying* [Detrás de los números: Poner fin a la violencia y el acoso escolar], hecho público hoy en Londres en el Foro Mundial de Educación 2019; la mayor reunión anual de Ministros de Educación. Se muestra que, a pesar de la gravedad del problema, algunos países han hecho progresos significativos para reducir o contener el flagelo. Reúne datos cuantitativos y cualitativos de una serie de encuestas mundiales y regionales, que abarcan a 144 países y territorios de todas las regiones.

Así, casi uno de cada tres estudiantes (32%), ha sido atemorizado por sus pares en la escuela; al menos una vez en el último mes y una proporción similar se ha visto afectada por la violencia física, según la publicación. La amenaza física es la más frecuente en muchas regiones, con la excepción de Norteamérica y Europa, donde es más común la intimidación psicológica. El acoso sexual, es el segundo más común en muchas regiones. Hay que dejar claro que la violencia escolar y las amenazas trascienden los géneros y no tienen límites porque sean alumnas o alumnos. Es importante señalar, que en los estudiantes varones es más predominante el acoso a nivel físico y en las estudiantes el nivel psicológico. No podemos dejar por fuera que, día a día, va en aumento cibernético; pues en la era de la tecnología, es fácil llegar a ejercer estos acosos.

Han propuesto y recomendado algunos pasos importantes a seguir con el fin de que el acoso escolar sea disminuido y es cierto que en algunos países se ha logrado que esto haya reducido de manera significativa.

La Subdirectora de Educación de la UNESCO Giannini, señaló lo siguiente: Nos alienta enormemente que casi la mitad de los países sobre los que se dispone de datos alarmantes, hayan reducido las tasas de violencia escolar y de intimidación. Esto demuestra que, a través de una combinación, de un fuerte liderazgo político y otros factores como: la formación, la colaboración, la información y el seguimiento; podemos aliviar el clima de miedo creado por el acoso escolar y la violencia. Todos los niños, niñas y jóvenes tienen derecho a un entorno de aprendizaje seguro, inclusivo y eficaz.

1.1.2 Problema de Investigación

El acoso escolar, es un fenómeno que a nivel psíquico influye en los estudiantes, mostrando consigo consecuencias sociales que sufren las víctimas.

Las consecuencias sociales que sufren tanto estudiantes como víctimas de este tipo de violencia denotan que es urgente una vía alternativa para escapar de este tipo de conducta en los colegios y escuelas.

Realmente todo esto permite realizar la siguiente pregunta ¿Qué conlleva a los estudiantes a realizar estas acciones de acoso escolar, a sus pares?

1.2 Justificación

Esta investigación busca conocer desde lo antes estudiado durante el transcurso de la carrera hasta estos días, cómo este problema ha ido evolucionando y como está afectando el corregimiento del Barrio Norte, a la provincia y por ende a la sociedad. De igual manera se busca conocer las estrategias de los centros educativos, como vía de mejora en la calidad educativa de manera integral (social, cognitiva, emocional).

La violencia es un problema que preocupa a la sociedad y más si se habla del ámbito escolar. Se conoce que los diferentes abusos que se dan en los centros educativos están llevando a los agredidos a cometer actos, que se convierten en consecuencias negativas para la sociedad. Por ello, se hace necesario saber en qué se presenta con mayor frecuencia y qué consecuencias se denotan de este problema en el agresor y el agredido.

Se considera importante y relevante realizar esta investigación que permitirá conocer las incidencias que causan este problema y las cosas que se deben efectuar para minimizar el mismo en estos dos centros educativos. Es el tema central a resolver, ya que, a diario, las consecuencias obtenidas en las víctimas son altamente visibles y preocupa porque estamos ante una sociedad escolar que no está tolerando; ni respetando los derechos de sus pares y hacen vulnerable la actuación de sus demás compañeros, haciéndoles sentir menos y hostigándoles.

Actualmente se describe que la violencia es: un componente cotidiano en el diario vivir, por ende, sabemos que no conoce de fronteras, sino que trasciende dichas fronteras. Así vemos que los niveles sociales no son las claves de este, ya que, aunque a veces se hagan los esfuerzos por una mejora en educación en los diferentes ámbitos con nuestros hijos, ésta problemática llega a todos los centros educativos. Motivo que me hace pensar en promover y concienciar en cada uno de estos centros, para que el silencio ante estos hechos sea revelado; y busquen las soluciones pertinentes para dar respuesta a la erradicación de este.

Según la definición (Olweus, 1973 a 1978), el bullying es reconocido como: un problema a nivel mundial que no mide contextos sociales, es decir, no determinar la cultura, raza o economía; por lo que podríamos decir que el maltrato escolar entre los estudiantes es realmente un fenómeno muy antiguo. Aún cuando muchos están familiarizados con el tema, no ha sido hasta muy recientemente – a principio de los años 70 – que este fenómeno ha sido objeto de un estudio más sistemático durante unos años, estos esfuerzos se circunscribieron en Escandinavia.

1.3 Objetivos

Para este informe se planteó de modo general el siguiente objetivo:

1.3.1 Objetivo General

- Determinar mediante la intervención psicológica el nivel de incidencia del “acoso escolar”, en adolescentes de educación premedia del Colegio Santa Teresita y C.E.B.G. República del Paraguay.

Una vez el objetivo general definido, se deriva los siguientes objetivos secundarios:

1.3.2 Objetivos Específicos

- Conocer las causas y consecuencias del “acoso escolar” entre los adolescentes.
- Evaluar las principales características de los casos de violencia escolar y bullying, en adolescentes de premedia del Colegio Santa Teresita y C.E.B.G. República del Paraguay.
- Realizar una intervención que ayude a disminuir la incidencia del “acoso escolar”, dentro de estos dos planteles educativo; a través de talleres y capacitaciones.
- Fortalecer los valores personales y escolares en la población de premedia, tanto en los colegios públicos como privados.

1.4 Tipo de Investigación

1.4.1 Cualitativa

Según Taylor y Bogdan (Rodríguez 1996), la investigación cualitativa es definida como: la que recoge la información descriptiva como la propia palabra del individuo hablada o escrita, y el comportamiento natural observable.

De acuerdo con Sabino (2000), la investigación es determinar “un esfuerzo que se emprende para resolver un problema, claro está, un problema de conocimiento” (p. 47).

Y según Cerro y Bervian (1989), la investigación es: “una actividad que da solución a problemas. Su objetivo consiste en hallar respuesta a preguntas, mediante el empleo de procesos científicos” (p. 41).

Cabe resaltar que hay diferentes tipos de investigación.

Para efecto de esta investigación se trabajará en base a:

- **Investigación Exploratoria:** Arias (2012)), define: La investigación exploratoria es aquella que se efectúa sobre un asunto, tema o motivo desconocido, o que por su parte no está claramente definido, y al realizar el estudio se busca de manera exploratoria comprender mejor los hechos; aunque a veces no se llega de manera contundente a resultados concluyentes.
- **Investigación Descriptiva:** Se fundamenta principalmente, en caracterizar una figura o acción determinada mostrando o señalando sus características más particulares o distintivas; buena parte de lo que se escribe y estudia sobre lo social no va mucho más allá de este nivel.

Arias (2012): la investigación descriptiva consiste en la caracterización de un suceso, por lo que se puede destacar que es la que puntualiza visiblemente las características de la población o del objeto en estudio. Los efectos de este tipo de investigación se sitúan en las relaciones que pueden existir entre dos o más variables del estudio en mención, para establecer su estructura y comportamiento.

CAPÍTULO II

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

Hablar del ciclo educativo en el nivel de Premedia, es sinónimo de señalar la etapa adolescente. Esta etapa es sin duda alguna, la más compleja del ser humano, donde son notorios los cambios que incluyen: la independencia, el aspecto emocional, el desarrollo de autonomía, el deseo de vivir su sexualidad; como personas libres ante la sociedad. De ahí que son precisamente, estos adolescentes los que en el nivel de Premedia; se ven involucrados a diarios en los actos de bullying, dentro del ámbito escolar.

2.1 Conceptualizaciones

Ahora, es importante determinar qué es la adolescencia en sí, ya que partiendo de esto nos podremos dar cuenta de manera precisa, por qué se dan estas acciones de bullying en los centros escolares, en el nivel en que se está llevando a cabo esta investigación.

La adolescencia, se define conceptualmente, como: “la etapa entre la niñez y la edad adulta, que cronológicamente se inicia por los cambios puberales y que se caracteriza por profundas transformaciones: biológicas, psicológicas y sociales; muchas de ellas generadoras de crisis, conflictos y contradicciones, pero esencialmente positivos” (Pineda & Aliño, 2002, p.15). A su vez, G. Stanley Hall (citado por Pasqualini & Llorens, 2010, p. 21), Expresa: “la adolescencia como una etapa de recapitulación, por lo cual el ser humano, durante su desarrollo; pasa por estados que corresponden a otros similares que ocurrieron durante la historia de la humanidad”.

Ortega (1992), define el bullying como: “un comportamiento prolongado de insultos, rechazo social, intimidación y/o agresividad física, de unos alumnos contra otros, que se convierten en víctimas de sus compañeros”. Son actos repetitivos de agresión a la víctima, “no puede defenderse fácilmente e implica un abuso sistemático de poder” (Smith, 1994).

Si, al plantear de esta manera que la adolescencia es la etapa compleja y a veces más crítica del ser humano, se podría decir que muchos factores son desencadenados precisamente por ésta. Los adolescentes al entrar al nivel educativo de premedia, llegan con muchas situaciones adversas que hacen que ellos se muestren agresores ante sus compañeros.

En el contexto escolar se desarrollan comportamientos violentos de manera reiterativa y constante, destacándose: los verbales, físicos y emocionales; ejercidos entre iguales conocidos como, “bullying”.

Barrio (2006), define el “acoso escolar” como: proceso por el que una o varias personas ejercen un daño físico o psicológico hacia otra, habitualmente de modo reiterado y desde una posición de ventaja; lo que hace a la víctima sentirse impotente frente a sus agresores. Puede empezar como bromas acerca de algún aspecto físico o psicológico de un compañero, bromas cuyo efecto molesto en la víctima hace que se reiteren para obtener ese resultado; y que pueden derivar en otro tipo de agresiones, físicas o no. (Edición digital).

Olweus. (1999), luego de hacer una revisión del término bullying lo definió como: Aquella acción que realiza una persona que atormenta, hostiga o molesta a otra

en reiteradas ocasiones y que no mide sus consecuencias, dando se de manera individual o grupal.

Entonces hablar del bullying en los niveles de premedia en los dos centros que se escogieron para la investigación, es hablar en concreto de casos que a diario se viven y que se deben minimizar en todos los centros, educativos del país. De ese modo la educación será de calidad y llevará a cabo de manera trasparente; siendo el aprendizaje, la luz, al final del camino. Así los muchachos podrán acceder sin riesgos sociales a la educación y que se sientan en un ambiente de paz. Eso nos lleva a comprobar que las incidencias, consecuencias y causas que se muestran son muchas; pero que de alguna manera se debe concienciar a los estudiantes del valor y el derecho que tienen sus iguales y que realizar bullying, es causa de no respetar lo antes mencionado.

Este tema está latente en todas partes a nivel mundial, a diario se hacen estudios para determinar las causales de este problema y así promover la erradicación del mismo. En estudios realizados antes por Adela Durán (2003), sobre la agresión escolar en Granada en una muestra de 1,750 adolescentes entre 14 y 18 años, mostró como resultado que el 23,1 por 100 de los participantes se consideran víctimas de maltrato entre iguales; hay un mayor reconocimiento como agresor, aunque el 30,2 por 100 del alumnado considera que la agresión es de manera esporádica.

Esta investigación permitirá precisamente conocer la perspectiva del acoso escolar, desde los colegios particulares y públicos para así determinar según el nivel de premedia; factores sociales, económicos, demográficos y como inciden con mayor frecuencia en el ámbito escolar. De esa manera se pueden realizar

intervenciones y capacitaciones propias del tema, con el fin de lograr conocer y ampliar más sobre el mismo. Brindar estrategias de intervenciones con el fin de eliminar esta problemática, o que los estudiantes tomen consciencia del daño que se hacen entre ellos; y del respeto que todos merecen como un derecho.

2.2 Teorías

Es importante realizar un vistazo hacia algunas teorías que fundamentan el comportamiento humano en diferentes ámbitos.

Así que se podría señalar que, desde las Teorías Conductistas, las Teorías del Condicionamiento Clásico (Iván Pavlov) Y Condicionamiento Operante (Burrhus Frederic Skinner) (Aprendizaje Social (Albert Bandura), la conducta agresiva es aprendida por la práctica del condicionamiento clásico; donde se desarrolla el estímulo con otro que provoca la agresión intrínsecamente). Ciertamente se puede entender por el condicionamiento operante (recompensas de la conducta agresiva, aumentan la probabilidad de su aparición). Se habla del aprendizaje social, se está ante la posibilidad de aprender (la conducta agresiva se aprende a través de modelos observacionales que se toman como propio). Entonces se estará notablemente ante un caso denominado “imitación”.

La perspectiva brindada desde el conductismo al hablar de violencia escolar se analiza como una conducta mostrada de manera agresiva que puede ser adquirida o desaparecer en su máximo; por medio de refuerzos positivos que fortalecen la parte emocional, conductual y psicológica del ser humano. Algunas de estas conductas no son aprendidas de un día para otro y menos en la etapa de nivel educativo de premedia. Se comprueba desde que aún siendo niños

muchos la aprenden, convirtiéndose en personas agresivas. (Palomero y Fernández, (2001).

Hablar del acoso escolar, es resaltar la teoría del conductismo a la cual es que le preocupa, la “agresividad”. Desea conocer en sí qué reforzadores afectan al comportamiento agresivo y en qué ámbito se desarrolla. Sin embargo, es complicado reproducir situaciones de agresividad con el único objetivo de estudiarlo, porque los problemas éticos lo impiden; dado que los resultados de los experimentos que buscan enlazar el condicionamiento reflejo con la agresividad no son concluyentes (Renfrew, 2005).

Skinner, habla del comportamiento agresivo como algo que puede ser innato, propio del individuo, que por alguna razón y por circunstancias específicas desarrolladas en el ambiente, pueden ser reflejadas. Por eso llegamos a pensar que, muchas de las causas del bullying traen consigo estas acciones; como: la sobrevivencia al miedo y la superioridad ante los demás. Pero no sólo nos señala eso, sino que explica que este mismo comportamiento podemos llegar a moldearlo a través de los refuerzos positivos; en donde se refleja el acuse de consecuencias negativas (Skinner, 1977).

Abraham Maslow (1943), siempre estuvo fascinado y pendiente por el modo de actuar de las personas, por los comportamientos que mostraban surgen así preguntas claves ¿Por qué las personas hacen lo que hacen? ¿Cómo llegan a realizar ese tipo de actos? ¿Cómo funciona la mente humana?

Inquietudes que quizás muchos de nosotros pensamos en algún momento pero que se quedaron sin respuesta alguna, pero en la búsqueda investigativa Maslow no se quedó tranquilo, sino que realizó varios estudios para llegar a las conclusiones pertinentes y denotar el por qué de dichas conductas. Por ello decidió idear una pirámide que hoy en día se conoce como: “Pirámide de las necesidades humanas”. En ella vemos establecidos varios niveles con connotaciones diferentes y según la necesidad humana.

En la zona inferior se encuentran las necesidades más básicas para la vida, y a medida que suben los escalones, encuentras otro tipo de comportamiento menos necesario hasta llegar a la punta; donde se encuentra la famosa autorrealización a la que todo ser humano aspira llegar algún día, y con ello, ¿se supone que a la felicidad plena?

- **Necesidades fisiológicas:** Considerado como el nivel más fundamental dentro de la pirámide, porque en él se desarrollan las necesidades básicas del individuo, es decir, respirar, comer, beber, el descanso y el sueño, actividades importantes y claves para la realización humana y ejecución de otras actividades.
- **Necesidades de seguridad:** Todos los seres humanos buscan sentirse protegidos y seguros. A veces, buscamos esa seguridad en otras personas o sencillamente después de cumplir con las necesidades básicas mencionadas anteriormente, se busca esa sensación de supervivencia y seguridad en nosotros mismos; y éstas son reflejadas a través de nuestra conducta.

- **Necesidades de aceptación social:** Una de las necesidades más fuerte y que muchas veces sí es cierto, se busca ser aceptados en algún círculo social para sentirnos bien y cumplir con la sensación de ser integrados; pero ésta misma aceptación muchas veces va involucrada de acciones negativas que irrumpe con los valores que se poseen. Pero siempre es bueno contar con algún amigo, tener el cariño y el afecto de alguien de forma positiva.
- **Necesidades de autoestima:** El ser humano buscará la confianza en los demás y en sí mismo para conseguir un respeto, así como el éxito alcanzado en los diferentes aspectos de su vida.
- **Necesidades de auto realización:** Así se llega al escalón de la felicidad y a lo que se llama autorrealización. Y esto se da cuando se crea un estado de armonía y entendimiento, tanto con nosotros mismos como con el mundo que nos rodea; y no ser aquella piedra de tropiezo para el que está al lado, hostigándole o haciéndole sentir menos, más bien compartiendo de manera que se llegue a un clima de paz.

En la teoría de la personalidad de Freud (Alrededor 1896); se resalta que, el comportamiento y la personalidad están vinculadas a la existencia de impulsos que son necesarios llevar a la práctica y el conflicto que supone esta necesidad y la limitación que la realidad supone para su cumplimiento.

El mismo planteaba que la psique humana estaba estructurada en tres sistemas, a lo que conocemos como uno inconsciente regido por la búsqueda de la

limitación de angustias y funciona a través del origen del deseo. Consciente que es regido por la impresión del mundo exterior, la lógica y la satisfacción humana. El principio de realidad y un preconscious en el que los temas inconscientes, pueden hacerse conscientes y viceversa.

La siguiente gran estructura de la personalidad que se resalta a diario en nuestro vivir y que es conciliable con la anterior, en el que la psique está configurada por tres instancias conocidas como, el Id o Ello, el Yo y el Superyó. Se podría entonces decir que Id o el Ello, es nuestra parte más intuitiva, que manda y conduce la actividad interior que muchas veces sentimos y que no sabemos cómo sacarla a flote. Se convierten en formas de impulsos positivos o negativos que nos hacen, actuar y de la cual se desarrollan todas las demás estructuras.

El Yo, sería el efecto del tanteo de los estímulos con la verdad y la existencia, y es ahí precisamente, que a la hora de realizar una acción negativa y se llama para saber por qué y darse cuenta de la realidad; comienza lo difícil de la aceptación ante el acto realizado con anterioridad. Esta es una estructura mediadora y en continuo conflicto, que emplea diferentes mecanismos para sublimar o redirigir las energías provenientes de los impulsos. Por último, pero no menos importante la tercera instancia es el, Superyó, o la parte de la personalidad que viene dada por la sociedad y que tiene como principal función sentenciar, desaprobar y criticar el comportamiento y deseos que no son socialmente aceptables. Con esto se demuestra que el acoso escolar entre pares no es la mejor vía de comportamiento o de auto eficiencia.

Ahora bien, es importante dejar claro dentro de toda esta travesía de teorías, que la personalidad se va estableciendo y desarrollando en distintas etapas; en base a las luchas reales, entre las diferentes instancias y organización. Los instrumentos de justificación defendibles aplicados para intentar resolverlos, y de ello hablamos de la sociedad en general; los entornos donde nos desenvolvemos (empleos, centros educativos, áreas deportistas).

Las etapas del crecimiento psicosocial de Erikson (1950), alegan a una teoría psicoanalítica integral, que determinan una serie de fases por las que una persona sana pasa a lo largo de su vida. Su empeño por saber cómo las interacciones y relaciones sociales, desempeñan un papel fundamental en el crecimiento de las personas. Cada fase se identificaría por un cambio psicosocial de dos energías en disparidad. Sólo mencionaremos las primeras, como bases fundamentales de las conductas que desarrollan los estudiantes en su etapa de niños y adolescentes, teniendo presente que una lleva a la otra.

1. Confianza vs Desconfianza.

Siempre escuchamos hablar sobre la importancia del vínculo o apego con los padres y más aún de la madre en general. Ésta fase pasa desde el alumbramiento hasta los dieciocho meses de vida, y va de la mano del trato afectuoso que se desarrolle entre la madre y el bebé durante esta etapa del crecimiento. Esto debe ser necesario e importante porque de ello, dependerá la relación que tendrá el niño a futuro con otras personas a lo largo de su vida. Por ello en esta etapa se verá reflejada aquella sensación de confianza, vulnerabilidad, frustración, satisfacción, seguridad.

2. Autonomía vs Vergüenza y Duda.

Esta fase empieza en el transcurrir de los 18 meses llegando los 3 años de vida.

El niño se va relacionando con las expresiones corporales, es decir, controla su cuerpo y va desarrollando la autonomía. Este proceso de aprendizaje puede conducir a momentos de dudas y de vergüenza. Así mismo, los logros en ésta etapa desencadenan sensación de autonomía y de sentirse como un cuerpo independiente. Pero aquel que no logra ésta etapa con éxito, entonces se sentirán inestable.

Erikson (1950), creía que lograr una armonía entre autonomía, independencia, vergüenza y duda conducirían al interés. Es la creencia de que los niños pueden actuar con afán y deseo, dentro del entendimiento y el condicionamiento; pero que los padres deben estar pendientes a dicho desarrollo.

3. Propósito, Iniciativa vs Culpa

Este estadio va desde los 3 hasta los 5 años de edad.

Es el estadio oportuno para que los niños pongan a prueba sus habilidades y la comparen con otros niños. Pues comienzan a curiosear sobre lo que son capaces de hacer y comienzan las preguntas en la que a veces los padres, quedan confrontados y no saben qué responder. En aquellos que no consiguen desarrollar estas competencias, es posible y creíble que dentro de sí; mantengan una sensación de: omisión, desconfianza, toma de decisión y más aún, si no tiene a su lado padres que le ayuden a lograr ésta etapa.

4. Industria, Laboriosidad vs Inferioridad.

Esta fase se produce entre las edades de seis a siete, hasta llegar a los doce años.

A veces quizás una de las etapas difíciles, porque, aunque son niños, ya se siente grande. Es donde los niños comienzan a mostrar según ellos, un grado de madurez y donde son capaces de hacer las cosas por sí solos; poniendo a prueba sus conocimientos. Por ello es importante la estimulación en positivo que puedan ofrecerle la escuela, la casa o por el grupo de iguales. Y así no caer en comparaciones y en auto eficiencias que lo lleven a la discriminación de los demás. Pero en algunos casos a la inferioridad también.

En este estadio veremos a muchos de los adolescentes entrevistados reflejados, ya que es la edad cumbre para el proceso del ciclo de premedia. Es allí donde ellos desarrollan esa forma de sentirse grandes, porque han pasado de un nivel a otro; y aquí no saben canalizar las situaciones, problemas o el acoso escolar, porque llegan pensando que deben marcar territorio.

5. Exploración de la Identidad vs Difusión de Identidad

Adolescencia sinónimo de independencia para ellos y de tomar sus propias decisiones sin importar muchas veces lo que dicen sus padres. Según ello, son capaces de tomar sus propias decisiones sea buena o mala. Aquí comienzan a explorar sus órganos sexuales y a identificar a quien quieren parecerse o como quien desean actuar ante la sociedad, en la búsqueda de su identidad propia. Buscan ser aceptados por los demás y para ellos, muchas veces o son los

líderes o son los seguidores; y de allí pueden salir las acciones positivas o negativas, que se reflejan en ellos y los demás.

Una de las etapas en donde tomar decisiones es determinante, pues les permitirá a ellos tener una base sólida para el futuro; o si bien una confusión de lo que realmente desean ser.

Ésta es la etapa fundamental en la que se encuentran los jóvenes de los colegios públicos y privados a la que está dirigida esta investigación. No obstante, es importante mencionar el recorrido que se da para llegar a esta porque, de lo antes mencionado es que se fundamentan para lograrlo.

Las otras etapas próximas hablan de aquella vida adulta donde sentirse plenos y seguros, es lo importante.

CAPÍTULO III

CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO

3.1 Fases de la Investigación

Dentro del marco metodológico se plantean cuatro fases para el desarrollo de la investigación

3.1.1 Fase I.

- **Escenario**

Esta investigación muestra un escenario concreto en dos colegios uno público y otro privado de la provincia de Colón, ubicados en el Barrio Norte, estos fueron escogidos al azar.

Cada uno de ellos muestra sus características particulares, que determinaron el llevar a cabo esta investigación, teniendo en cuenta dos perspectivas diferentes en el ámbito educacional, social y económico.

El Colegio Santa Teresita: tiene sus normas establecidas, revisan constantemente que los estudiantes lleven el uniforme adecuadamente, hacen presión y énfasis en cuanto los estudios; la directora se encarga de resolver los problemas de disciplina directamente, tienen horarios de entrada y salida y lo hacen respetar. Para salir antes de tiempo tienen que ser retirados por un acudiente responsable o con una llamada de autorización dependiendo del nivel en que se encuentre el estudiante. El nivel socioeconómico, es un poco más

estable con un poco más de ingreso, los docentes no faltan mucho y no pueden darle hora libre a los estudiantes sin motivo alguno; los estudiantes no pueden estar por los pasillos en horas de clases.

En cuanto al C.E.B.G. República del Paraguay: el horario de clase se vió afectado por la renovación urbana de la provincia; las inspectoras tratan de llevar un control del uso del uniforme adecuado, los estudiantes andan por los pasillos en hora de clases sin razón alguna; el nivel socioeconómico de estos estudiantes es un poco bajo, cuentan con un gabinete psicopedagógico que atiende las problemáticas del plantel a nivel emocional y cognitivo.

- **Población**

La población total es **493** estudiantes entre ambos colegios. Ésta investigación se realiza con adolescentes de dos colegios (público y privado) del barrio norte de la provincia de Colón. Se tomaron en cuenta los criterios de aceptación, socialización, empatía, respeto a la opinión y a la tolerancia; lo cual, según el diagnóstico elaborado, existe un alto porcentaje que está lejos de alcanzar dichos criterios. Hay que recordar que son adolescentes que cursan premedia, ambos sexos, más el estudio del nivel económico dentro del cual viven con sus padres.

- **Participantes**

Para esta investigación se tomaron en cuenta 45 estudiantes del Colegio Santa Teresita y 45 del C.E.B.G. República del Paraguay. Son estudiantes que acuden a estos centros educativos, pero que en su desarrollo adolescente muestran

algunas conductas que no son favorables para el desarrollo de la calidad educativa y empañan negativamente el curso del centro. Se ha sustentado científicamente que la adolescencia es una etapa difícil, que a veces se torna crítica y es donde precisamente se dan los acosos y los bullying a los demás compañeros en el ámbito escolar. A estos adolescentes, está dirigido este estudio para saber las indecencias y las causas que los llevan a convertir dichas acciones en agresiones a sus compañeros.

Son estudiantes de ambos colegios (público y privado), que fueron escogidos a través de una muestra, entre el nivel de premedia en ambos sexos.

- **Tipo de Muestra**

Se utilizará un muestreo por conveniencia, no probabilístico, ya que no hubo manipulación de las mismas y su elección no depende de la probabilidad de sus elementos, sino más bien de las características o propósitos de la investigación.

En cuanto el muestreo no probabilístico (también conocido como muestra dirigida), su elección no depende de la probabilidad de los elementos, sino de motivos que relacionan las particularidades o propósitos del estudio Hernández, Fernández & Baptista (2014). Sustentan y señalan, que el método no es automático ni se basa en fórmulas de probabilidad, sino que depende del transcurso de percibir y apoderarse; de la toma de decisiones de un investigador o de varios grupos investigadores. El método de muestreo a utilizar es por conveniencia, que consiste en escoger a las personas que más le convenga al investigador ya que cumplen con las características y criterios a evaluar en esta investigación.

3.1.2 Fase II.

En esta investigación se consideran tres variables a evaluar que serían la: Incidencia, Causa y Consecuencias del "Bullying" o "Acoso escolar".

3.1.2.1 Definición Conceptual

Las incidencias del bullying: La incidencia del bullying se refiere a la identificación de la frecuencia de aparición de las distintas manifestaciones del bullying.

Actores del acoso escolar: Podría definirse como actores del maltrato a quienes agreden, los que son agredidos y los que muchas veces son testigos de ésta situación cuando se llevan a cabo. (Shephard, Ordoñez & Rodríguez, 2010).

Modalidades del maltrato: una de las más notables es la agresión física y ésta se puede dar de forma: Directa (pegar, amenazar sólo para imponer autoridad amedrentar, causar miedo y promover que hagan cosas ilícitas con amenaza, coaccionar con armas). De manera indirecta (esconder, romper o robar cosas) , sin dejar por fuera la forma verbal que aunque no es tocando , afecta en gran manera esa parte emocional de los agredidos. Directa (Insultar, poner apodos), Indirecta (hablar mal a sus espaldas) y Exclusión social: ignorar, no dejar participar. La que se menciona a continuación se está dando de manera normal en nuestro país, y no está lejos de llegar a los centros escolares y de ser ejecutado por los agresores a sus agredidos; y se habla realmente del acoso sexual, que puede determinarse en mixto: físico/verbal/ y físico/emocional.

Las redes sociales son el centro de atracción de los estudiantes, y ahí también se ve el “Cyber Bullying”. Cerezo (1999).

- Escenarios donde se llevan a cabo en el contexto educativo: Se conoce que un centro escolar está dividido en diferentes partes, de ahí; a que el escenario del bullying se puede llevar a cabo en: los salones, los baños, la cafetería o comedor, los pasillos, lugares aledaños al centro educativo. Rigby (ctd en Suckling y Temple, 2006).
- Ocurrencias con relación a las variables: Aquí se define en concreto el sexo, la edad, el curso donde están establecidos. Tamayo y Tamayo (2003).

Las causas: Trianes, ctd. En Castro (2007) a veces nos preguntamos ¿cómo puede un adolescente de nivel premedia, ser agresor y participante principal de bullying? Suelen ser personales, familiares y escolares. Las diferentes causas se pueden englobar de esta manera:

- Personal: El agresor se siente superior a los demás, tiene un grupo de amigos que le respalda y respeta y a veces oculta su manera indefensa de afrontar desafíos o problemas y lo manifiesta a través del maltrato a sus iguales.
- El entorno familiar: Uno de los más notables, es aquel donde crece en un hogar de padres violentos, maltrato, de crianzas machistas y poco educativas. De no prestarle atención y mantener la buena comunicación con los hijos, estos aspectos que son considerados como tipo emocional y que son desarrollados en el aula; son manifestados de manera negativa,

al irrumpir en contra de sus compañeros con agresión y bullying constante.

- En el ámbito escolar: Comparación por parte de los docentes en los salones, falta de motivación, maltrato, palabras ofensivas, menosprecios, falta de cuidado en el entorno escolar, maestros que no saben comunicarse con sus estudiantes; y muchas veces la presión de contenidos abultados sin estrategias metodológicas, que respeten el ritmo y estilos de aprendizaje de los estudiantes.

Las consecuencias: Van enmarcadas en la proyección negativa que los agredidos comienzan a manifestar y que de alguna manera prohíben realizar muchas cosas dentro del centro escolar. Si hablásemos de algunas de ellas podrían ser:

- a) Los agredidos no desean volver a la escuela y viven en temor constante.
- b) Su aprendizaje se entorpece significativamente, incluyendo la participación en programas educativos de dichos alumnos.
- c) Muchos atentan contra sus vidas, viven en un mundo aparte y solitario o planifican drásticamente sus venganzas; contra los agresores que insisten constantemente. (Ortega, 1998, p. 38)

Las variables se midieron en base a la aplicación de “Encuesta”, “Test” y mediante la observación en el programa de intervención, aplicado a la muestra escogida.

3.1.2.2 Definición Operacional

Incidencia:

- Los números de casos
- Las edades
- El género
- Grupos en la que se da con frecuencia
- Medios de comunicación.

Causas:

- Víctimas
- Agresores
- Ambiente socio demográfico
- Crianza.

Consecuencias:

- Docente
- Aula escolar
- Interacción entre iguales.

3.1.3 Fase III.

Los instrumentos a utilizar en esta investigación serán:

- **Encuesta**

Malhotra (s.f), La define como un instrumento de investigación que nos permite obtener información específica; que se puede llevar a cabo en diferentes contextos de la vida diaria, laboral y educativa en una muestra de la población.

Para Sandhusen (2002), las encuestas nos permiten obtener información sistemática de los encuestados a través de preguntas mediante el uso de cuestionarios estructurados; obteniendo resultados precisos sobre las personas encuestadas. Se utilizan métodos estándar de preguntas, con el fin de conseguir mediciones cuantitativas y cualitativas; sobre una gran cantidad de particularidades objetivas y subjetivas de la población.

Las encuestas: Estas pueden ser encuestas en línea, personales o por teléfono. La encuesta se ha convertido en una herramienta fundamental para el estudio de las relaciones sociales, debido a su intenso uso y difusión; la encuesta es la representante por excelencia de las técnicas del análisis social. Se utiliza esta técnica con el objetivo de tener una visión amplia sobre los alcances y limitaciones de esta investigación.

- **Test**

Un Test, es una prueba que se realiza a un individuo partiendo de un comportamiento observado, para confirmar los conocimientos que domina; determina comportamientos habituales o futuros significativos.

Los test pueden contener preguntas con respuestas abiertas, que son las que se pueden responder liberalmente y las preguntas con respuestas múltiples; que son las que te dan opción de responder a diferentes respuestas. Para efecto de esta investigación, se utilizará el Test de ESCALA DE HABILIDADES SOCIALES (EHS).

- **Talleres Educativos**

Los talleres son una metodología de enseñanza que combina teoría y práctica. Además, permiten el desarrollo de investigaciones y el trabajo en equipo

- **Capacitaciones**

Con las capacitaciones buscamos mejorar: la actitud, conocimientos, habilidades o conductas escolares del estudiante.

3.1.4 Fase IV. Procedimiento

En la primera etapa se aplicó una encuesta, para evaluar el conocimiento acerca del tema de investigación, conocer el nivel de incidencia, sus causas y consecuencias.

La encuesta cuenta con 10 preguntas: estructuradas abiertas, cerradas y de elección múltiple.

Se aplicaron 45 encuestas en el colegio Santa Teresita y 45 en el C.E.B.G. República del Paraguay, a la muestra escogida dentro del nivel séptimo a noveno grado. Seguido se administró el test, **ESCALA DE HABILIDADES SOCIALES** (EHS).

ESCALA DE HABILIDADES SOCIALES (EHS), fue creado o diseñado por Elena Gismero y en su versión definitiva está compuesto por 33 ítems; 28 de los cuales están redactados en el sentido de falta de aserción o déficit en habilidades sociales y 5 de ellos en el sentido positivo. Consta de 4 alternativas de respuestas, desde: No me identifico en absoluto y me sentiría o actuaría así en la mayoría de los casos. A mayor puntaje global, el sujeto expresa más habilidades sociales y capacidades de aserción en distintos contextos.

El análisis factorial final ha revelado 6 factores: auto expresión en situaciones sociales: defensa de los propios derechos como consumidor, expresión de enfado o disconformidad, decir no y cortar interacciones, hacer peticiones e iniciar interacciones positivas con el sexo opuesto.

Para su aplicación se utilizan papel, lápiz y/o bolígrafo, con un tiempo de 15 minutos aproximadamente en adolescentes a partir de los 12 años, y en adultos en las categorías Clínica, (adaptación y conducta) y en Escolar, (adaptación y conducta).

En la segunda etapa, se desarrollaron talleres y capacitaciones con el objetivo de aplicar, reforzar y renovar los conocimientos de una manera positiva en cuanto al acoso escolar. Se busca incrementar los valores personales, familiares y escolares en esa muestra, a través de los diferentes talleres.

CAPITULO IV

CAPÍTULO IV. Propuesta de Intervención

4. Propuesta de intervención

Esta investigación busca desarrollar un programa educativo, que tiene como objetivo conocer las causas y consecuencias del acoso escolar entre pares; en busca de la prevención modificación y erradicación de las malas acciones y actitudes que puedan presentar los estudiantes a quienes es dirigido el mismo.

4.1 Introducción

El Acoso Escolar, entre pares: es una realidad que se está viviendo en nuestros centros educativos, cada vez con más frecuencia. Aquí debemos hacer un alto y un llamado de alerta a los padres, profesores, autoridades educativas; ¿y por qué no? A los mismos estudiantes, para ponerle un alto a este gran flagelo que afecta a nuestros adolescentes.

Mediante la observación, durante los últimos años, se han detectado diferentes tipos de acoso escolar.

Es por ello que se ha creado este programa de intervención que busca sensibilizar, erradicar o minimizar el acoso escolar entre iguales; en los centros educativos Santa Teresita y Centro de Educación Básica General República del Paraguay.

A través de este programa, con los diferentes talleres y dinámicas que se implementarán, se busca fortalecer los valores personales y escolares en la población estudiantil escogida de estos centros educativos.

4.2 Justificación

El “Acoso Escolar o Bullying”, como se lo conoce actualmente, se ha constituido en un problema social que se caracteriza por conductas violentas o agresivas, que pueden afectar negativamente las relaciones interpersonales de los individuos. Actualmente, la conducta agresiva, ya sea física, verbal o psicológica; es un problema latente en nuestra sociedad. Según datos estadísticos, la alta ola de crímenes se debe a un mal manejo de la conducta agresiva y esto desemboca en situaciones gravísimas como: violencia doméstica, homicidios, violaciones que han sumergido en nuestra provincia; debido a este flagelo. Esto representa una situación negativa a nivel psicosocial, en las instituciones educativas, siendo los protagonistas jóvenes de ambos sexos; quienes tratan de solucionar sus diferencias a través del acoso escolar que va de lo verbal, a lo psicológico y luego a lo físico. Esta situación se ha convertido en un problema de índole biopsicosocial y cultural, con presencia de secuelas psicológicas graves ya que existen varios casos de agresiones de jóvenes entre sí; que en su gran mayoría, se ven involucrados estudiantes de diversos planteles educativos.

Todos los seres humanos forman parte de una comunidad, la escuela es parte de ella; debido a que su verdadera razón de ser es servir a esa colectividad donde está inmersa. En este sentido, el proyecto se basa en la necesidad social, salud y educación. Ante tal situación de decadencia, en la cual se exponen la integridad física, emocional y espiritual de los adolescentes. La finalidad es orientar para lograr el reforzamiento de los valores: responsabilidad, honestidad,

solidaridad, tolerancia, compañerismo y cooperación. Sensibilizar los niveles de acoso escolar, para que de ésta manera contribuyan con el mejoramiento de su calidad de vida, fomentando mejoras en las relaciones interpersonales; el saber convivir en la escuela, desarrollando su potencial creativo y forjando una personalidad para ser a futuro útiles a la sociedad y, a su vez, puedan enfrentar con responsabilidad los requerimientos que la vida les exige.

Esta jornada de sensibilización para la moderación de conductas agresivas en función al acoso escolar, va dirigida a un grupo de estudiantes de premedia del colegio Santa Teresita y el C.E.B.G. República del Paraguay. Contará con actividades dirigidas a fomentar y concienciar en ellos su comportamiento; interactuar en actividades de integración, académicas y recreación; donde se busca corregir y a su vez contribuir a que los adolescentes interactúen de forma armónica con el medio que los rodea. Promover una actitud positiva en su comportamiento para que se desenvuelvan en un ambiente de respeto mutuo, que favorezcan su integración incrementando el nivel de comunicación entre los profesores y estudiantes; para que, de esta manera, se instituyan espacios de entendimiento y confianza. Se toma como punto de partida el contexto escolar porque es en este dónde convive la mayor parte del tiempo. Según lo experimentado durante las prácticas en las diferentes instituciones educativas, existe un nivel elevado de acoso escolar. Se ven manifestados principalmente por el comportamiento violento de manera física, psicológica, verbal y sexual; trayendo como consecuencia el aumento de las víctimas y victimarios, sumado a la alta incidencia en todo tipo de conductas disruptivas tanto en el medio escolar, como en el familiar y social.

Por estas razones, se considera de vital importancia el desarrollo de este proyecto que se ejecutará durante el mes de marzo de 2020. Elaborando así

esta estrategia de prevención primaria y secundaria para aportar al desarrollo integral de los planteles. Con esto pretendemos dar a conocer a los estudiantes las consecuencias de la misma y a brindarles técnicas que le permitan controlarse a sí mismos. Todo esto con el propósito de poder mejorar el nivel de cohesión, sociabilidad y relaciones, tanto en el ámbito escolar como comunitario, y así poder obtener un mayor alcance en la población para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

4.3 Áreas de Trabajo

Las áreas desde las cuales se va a actuar para prevenir, disminuir, erradicar, entre otros; la violencia en el aula es:

- Área formativa
- Área preventiva
- Área cultural.

El programa de intervención tratará de minimizar los actos violentos en el aula, así como concienciar a los jóvenes de las consecuencias que sus conductas agresivas generan en su entorno y compañeros. Si el alumno adquiere habilidades de empatía y corrige su comportamiento hacia el respeto y la convivencia probablemente; mejore exponencialmente su nivel académico.

Respecto a los temas transversales, el programa está relacionado con la Educación Moral y Cívica, Educación para la vida en sociedad y para la convivencia, Educación para la Paz. Al igual este contenido ya forman parte del currículo que se imparte en el nivel premedia.

4.4 Proceso

El programa de intervención está destinado para alumnos de nivel premedia del Colegio Santa Teresita y C.E.B.G. República del Paraguay. Se establecerán subgrupos muy heterogéneos para poder trabajar técnicas participativas de aprendizaje experiencial; que puedan generar material específico para gestión óptima del conocimiento adquirido.

En la puesta en práctica de las diferentes sesiones, incluimos diversos documentos audiovisuales, para el desarrollo de los contenidos: Ley 7 de 14 de febrero de 2018, el manual de convivencia y otros documentos para el manejo adecuado de la conducta dentro y fuera del aula para el establecimiento de un adecuado entorno.

4.5 Objetivos

- Favorecer el desarrollo de habilidades de comunicación necesarias para la discusión (respetar turnos, expresar opiniones y sentimientos, escuchar con la intención de entender...).
- Favorecer la conceptualización de la intolerancia como: un problema del que todos podemos ser víctimas, de naturaleza destructiva tanto para la persona hacia la que se dirige como para la persona que lo activa, y contra el cual todos podemos y debemos luchar.

- Identificar prejuicios, estereotipos, generar esquemas de clasificación y razonamiento.
- Desarrollar esquemas que permitan comprender las diferencias sociales incluyendo conceptos abstractos, planteándose diversas “hipótesis explicativas” y realizando adecuadamente inferencias causales.
- Estimular la empatía hacia las personas y grupos que suelen ser objeto de intolerancia, de violencia de tipo psicológico y verbal.

4.6 Panorama General de la Intervención

En este sentido se abordaron las conductas que tienen que ver con la intimidación, tiranización, aislamiento, amenaza, insultos, sobre una víctima o víctimas.

Las situaciones que se viven a nivel escolar implican a veces el golpear o dar patadas a otros compañeros de clase, hacer burlas, “pasar de alguien y trascender al ciber bullying” ... Pero éstas situaciones resultan bastantes comunes en los centros educativos, y pueden llegar a ser muy dañinas para quienes las sufren, generalmente en silencio y en soledad.

La palabra “bullying”, se utiliza para describir los diversos tipos de comportamientos no deseados por niños y adolescentes; que abarcan desde las bromas pesadas, el ignorar o dejar deliberadamente de hacer caso a alguien, los ataques personales, e incluso los abusos serios. A veces es un individuo quien

hace el “bullying”, o un grupo (pandilla). Lo más importante no es la acción en sí misma, sino los efectos que produce entre sus víctimas.

Por tanto, estas situaciones de acoso, intimidación o victimización son aquellas en la que un alumno/a está expuesto, de forma repetida durante un tiempo, a las acciones negativas que llevan a cabo otros compañeros. Por acciones negativas entendemos tanto las cometidas verbalmente o mediante contacto físico, como las psicológicas de exclusión.

4.7 Método

Para el desarrollo de la propuesta se trabajarán 5 sesiones compuestas por: dinámicas, talleres teóricos y prácticos; para fortalecer los valores y el respeto entre pares. Esto se llevará a cabo de la siguiente manera:

Sesión No. 1 Área formativa; recopilación de información.

Fecha	3 de marzo de 2020
Objetivo	Recopilar información a través de la encuesta y test aplicado a los estudiantes del colegio Santa Teresita y el C.E.B.G. República del Paraguay sobre el “acoso escolar”.
Actividad	<ul style="list-style-type: none">• Inducción sobre el tema a tratar.• Aplicación de encuesta y aplicación de test.• Refrigerio.
Desarrollo	Una vez preseleccionados los estudiantes en ambos colegios, iniciaremos con el plan de intervención el 3 de marzo de 2020. Para el Colegio Santa teresita será en el horario de 9.00 a.m. y para el C.E.B.G República del Paraguay, se iniciará a las 1.00 p.m. Se procederá con la presentación del proyecto a los estudiantes, explicándoles la metodología a trabajar en la misma. Luego conoceremos sus opiniones sobre el tema, seguido a esto una breve reseña sobre el acoso escolar, por parte de la facilitadora. Y finalmente la entrega de las encuestas y el test ESCALA DE HABILIDADES SOCIALES, que nos permitirá conocer más a fondo su conocimiento sobre el tema.
Recursos	Copias de las encuestas y el test Lápices Borradores Refrigerio.
Tiempo	Diez (10) minutos para la inducción del tema a tratar. Diez (10) minutos para la encuesta y quince (15) minutos para el test.

Sesión No. 2 Área formativa y prevención; estimulación cognitiva.

Fecha	4 de marzo de 2020
Objetivo	Desarrollar procesos de estimulación cognitiva de la temática, para generar un diagnóstico sobre el manejo de la misma.
Actividad	<ul style="list-style-type: none">• Identificar a cada estudiante con su nombre para una mejor interacción.• Dinámica “ensalada de frutas”.• Lluvia de ideas sobre el acoso escolar, los diferentes tipos y sus consecuencias.• Refrigerio.
Desarrollo	<p>La facilitadora se presentará al grupo y luego repartirá los materiales para proceder a la identificación de cada uno con nuestros nombres.</p> <p>Seguimos con la dinámica ensalada de frutas, que consiste en formar todo un círculo cada uno con su silla. Se les asignará el nombre de una fruta. Se hará un sorteo y la fruta que salga, el estudiante correspondiente a esa fruta se levantará y buscará un puesto vacío de los que sus compañeros hayan desocupado y se hará nuevamente el sorteo hasta que la facilitadora detenga el periodo de dinámica.</p> <p>Con esto se busca conocer la relación social y humana entre pares, ya que, se trabajará con estudiantes de 3 niveles académicos.</p> <p>Seguido a esto se les pasarán unos folletos sobre el acoso escolar y los diferentes tipos. La facilitadora les explicará el tema; el “acoso escolar”, los diferentes tipos que existen, y sus consecuencias, de una forma más profunda. Se discutirá, si conocen de algún caso, podrán exponerlo sin mencionar nombres, ni lugar.</p>

Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Marcadores • Papel de construcción • Folletos informativos sobre el tema del acoso escolar • Refrigerio
Tiempo	Sesenta (60) minutos.

Sesión No. 3 Área preventiva; Frustración y reflexión.

Fecha	5 de marzo de 2020
Objetivo	Gestionar un espacio reflexivo para obtener un máximo nivel de frustración y ambiente que pueda generar dialogo.
Actividad	<ul style="list-style-type: none"> • Dinámica enredada • Creación del perfil de un acosador y de una víctima. • Conocer sobre la Ley 7 del 14 de febrero del 2018. • Refrigerio.
Desarrollo	<p>Se organizarán grupos de 8 personas para la ejecución de la dinámica enredados. Consiste en unir la mano derecha, con otro compañero del grupo, se hará lo mismo con la mano izquierda, pero en esta ocasión, la unirás, a otro miembro del mismo y luego buscarán una solución para desenredarse y quedar en el ciclo inicial. Esta dinámica busca enseñarle la importancia del trabajo en equipo a los estudiantes, como solución a un problema, a través del dialogo, valorando la opinión de todos.</p> <p>Se da inicio al debate sobre el perfil del acosador y sobre la víctima. Cada uno aportará su experiencia durante la dinámica, buscando la interacción de todos, creando un espacio reflexivo</p>

	sobre el acoso escolar; añadiendo a esto, información sobre la Ley 7 del 14 de febrero del 2018.
Recursos	Copias de los folletos sobre la Ley 7 del 14 de febrero Refrigerio.
Tiempo	Sesenta (60) minutos.

Sesión No. 4 Área preventiva y cultura; psicodrama.

Fecha	6 de marzo de 2020
Objetivo	Ejecutar un aprendizaje experiencial sobre el acoso escolar.
Actividad	<ul style="list-style-type: none"> • Dinámica prueba de palo de hielo • Psicodrama • Refrigerio.
Desarrollo	<p>Iniciaremos, organizando grupos de 10 y ocho. Se pondrán frente a frente cinco de cada lado con el dedo índice hacia el frente. Se les pondrá una vara encima y tendrán que bajarlo hasta el piso entre todos, demostrando que sí se puede trabar en equipo. Esta dinámica, una vez más, confronta la paciencia de los estudiantes, ante la frustración de sus compañeros.</p> <p>Luego se organizarán en grupo de 12 y 15 jóvenes y crearan un drama con la información, ya antes dada sobre el acoso escolar; demostrar sus conocimientos y de esa manera mostrarle a la facilitadora cuales son los casos que posiblemente puedan haber presenciado o vivido, de una manera creativa y original.</p>
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Varas de madera • Refrigerio.

Tiempo	Sesenta (60) minutos
---------------	----------------------

Sesión No. 5 Área preventiva y cultural; ponencia artística

Fecha	10 de marzo de 2020	
Objetivo	Proyectar artísticamente temas de impactos para establecer Operacionalización del proceso establecido.	
Actividad	<ul style="list-style-type: none"> • Dinámica grupal Comunicación y acción. • Prevención y promoción sobre el acoso escolar. • Refrigerio 	
Desarrollo	<p>Se hará un solo círculo entre todos y habrá un vocero, quien dará indicaciones que debe hacer el grupo. Según lo dictado el grupo deberá hacer lo contrario, el que se equivoque irá saliendo de la rueda, esto durara hasta que la facilitadora lo decida.</p> <p>Luego procederemos hacer grupo de 12 y 15 donde se les entregarán materiales decorativos y didácticos, como: papelógrafo, marcadores, cintas decorativas, lápices de colores, tijeras goma, papel de construcción, hoja de colores, foami, cartulina entre otros. Con estos materiales tendrán que crear de manera artística, carteles para la prevención, promoción; con un lema y logo sobre el acoso escolar. Seguidamente, cada grupo expondrá su trabajo explicando que crearon, ante sus compañeros.</p>	
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Papelógrafos • Cartulinas • Materiales decorativos • foami 	<ul style="list-style-type: none"> • Lápices de colores • Tijeras • Goma • Lápiz

	<ul style="list-style-type: none">• Papel de construcción• Hoja de colores	<ul style="list-style-type: none">• Cintas decorativas y otros.
Tiempo	Sesenta (60) minutos	

Ley 7

de 14 de Febrero de 2018

Que adopta medidas para prevenir, prohibir y sancionar actos discriminatorios y dicta otras disposiciones.



Sí a la salud

LEY 17
De 14 de febrero de 2018

**Que adopta medidas para prevenir, prohibir y sancionar actos discriminatorios
y dicta otras disposiciones**

LA ASAMBLEA NACIONAL

DECRETA:

Artículo 1. Esta Ley tiene como objetivo prohibir y establecer la responsabilidad por todo acto de violencia que atente contra la honra, la dignidad, la integridad física y psicológica de las personas, proteger el derecho al trabajo en condiciones de equidad y establecer políticas públicas para prevenir estos actos, conforme a las convenciones sobre Derechos Humanos ratificadas por la República de Panamá.

Artículo 2. Para lograr el objetivo previsto en el artículo anterior, el desarrollo de la Política Pública se enfocará en:

1. Sensibilizar, prevenir y prohibir con miras a erradicar el hostigamiento, acoso sexual o moral, racismo y sexismo en el ámbito laboral, educativo, comunitario y en cualesquiera otros ámbitos.
2. Imponer responsabilidades y sanciones, garantizando con ello los derechos humanos, la dignidad, el respeto y el bienestar de toda mujer u hombre de cualquier edad.

Artículo 3. Para los efectos de esta Ley, los términos siguientes se entenderán así:

1. *Hostigamiento, acoso sexual o moral.* Acción u omisión sistemática, continua o de reiteración eventual, en la que una persona insinúa, invita, pide, persigue, limita o restringe derechos, disminuye la libertad, actúa groseramente con insultos, humilla a otros con fines de obtener alguna retribución sexual o afectar la dignidad de la otra persona. En el ámbito laboral, incluye, pero no se limita, a la explotación, la negativa a darle a la víctima las mismas oportunidades de empleo, no aplicar los mismos criterios de selección, no respetar su permanencia o condiciones generales de trabajo o descalificación del trabajo realizado. En el ámbito educativo, consiste en amenazas, intimidación, humillaciones, burlas, maltrato físico, discriminación contra personas con discapacidad o cualquier tipo de discriminación, basada o no en el sexo de la víctima.
2. *Racismo.* Concepción que parte de una superioridad de ciertas razas o raza sobre otras, basándose en una supuesta pureza biológica que debe traducirse en ventajas para la raza superior, o en el reconocimiento de su dominio, sobre otra u otras que son finalmente discriminadas y tratadas indignamente. Es un instrumento para afianzar el poder político y económico de ciertos grupos, que se basa en unas meras características físicas como justificación de una estructura de poder determinada. Se



manifiesta en requisitos como tener buena presencia para acceder a un puesto de trabajo.

3. *Sexismo*. Actitud o acción que subvalora, excluye, sobrepresenta y estereotipa a las personas por su sexo. Contribuye a la creencia de que las funciones y roles diferentes asignados a hombres y mujeres son consecuencia de un orden natural, inherentes a las personas por el solo hecho de haber nacido de sexo masculino o femenino.

Artículo 4. Las disposiciones de esta Ley son de orden público y obligan a todas las personas naturales o jurídicas que se encuentren en el territorio nacional. Asimismo, se regirán por estas normas los servidores públicos, así como los estudiantes.

Artículo 5. Le corresponde al Ministerio de Educación, a la Universidad de Panamá, como fiscalizadora de las universidades particulares, al Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral y al Ministerio de Desarrollo Social, cada uno dentro de su ámbito de acción:

1. Promover y desarrollar programas educativos para la prevención de las conductas previstas en esta Ley. Esto incluye el estudio, investigación y publicación de información relativa a estos problemas, concienciando de esta forma a la colectividad.
2. Promover la sensibilización y fomentar programas de servicios de información, apoyo y protección a las personas que han sido víctimas de cualquiera de las conductas previstas en esta Ley.
3. Desarrollar estrategias para fomentar cambios en las políticas y procedimientos en las instituciones gubernamentales y del sector privado, con el fin de mejorar sus respuestas a las necesidades de las víctimas.
4. Evaluar el progreso de esta Ley y someter informes anuales a la Asamblea Nacional.
5. Analizar y realizar estudios de necesidades sobre programas de intervención, educación y readiestramiento de personas que incurran en las conductas previstas en esta Ley, para su rehabilitación.

Artículo 6. Todo empleador, institución pública y centro de enseñanza oficial o particular tendrá la responsabilidad de establecer una política interna que prevenga, evite, desaliente y sancione las conductas de hostigamiento, acoso sexual o moral, racismo y sexismo. En atención a lo anterior, se deberán tomar las medidas que sean necesarias y convenientes, incluyendo las siguientes:

1. Poner en práctica programas de asesoramiento, orientación y publicidad sobre la prohibición de las conductas previstas en esta Ley.
2. Establecer, por medio de reglamento interno de trabajo, convenios colectivos u órdenes de la dirección, un procedimiento interno de quejas y resolución, adecuado y efectivo, para permitir las denuncias de dichas conductas. Este procedimiento deberá establecer políticas internas adecuadas a lo establecido en esta Ley, proveer



confidencialidad, protección al denunciante y testigos, así como una sanción ejemplar para quien realice la conducta. Dicho procedimiento no podrá exceder de un plazo de tres meses para instaurarse, contado a partir de la vigencia de esta Ley.

Artículo 7. Los gremios profesionales deberán establecer políticas de prevención y procedimientos de sanción para las conductas de hostigamiento, acoso sexual o moral, racismo y sexismo, efectuadas por parte de sus agremiados, con ocasión del ejercicio profesional. Igualmente, las organizaciones de trabajadores u organizaciones sociales desarrollarán programas de orientación y asesoramiento para evitar la práctica de estas conductas.

Artículo 8. El incumplimiento de las medidas dispuestas en los artículos precedentes por parte de empleadores, superiores jerárquicos de la víctima en instituciones públicas, centros educativos, oficiales o particulares, sindicatos y gremios u organizaciones será sancionado así:

1. Multa de quinientos cincuenta balboas (B/.550.00) a mil balboas (B/. 1 000.00) para la empresa, impuesta por la autoridad jurisdiccional de trabajo, cada vez que se falle un caso en que se sancione por alguna las conductas previstas en esta Ley.
2. Los superiores jerárquicos de las instituciones públicas incurrirán en el delito de infracción de los deberes de los servidores públicos, según lo establecido y sancionado por el Código Penal.

Artículo 9. A quien que se le compruebe haber realizado, en cualquier ámbito, alguna de las conductas descritas en esta Ley, se le aplicarán según la gravedad del hecho y sus efectos, sin perjuicio de que se acuda a la vía correspondiente cuando las conductas constituyan hechos punibles según lo establecido en el Código Penal, las sanciones siguientes:

1. En el caso de trabajadores de la empresa privada, terminación de la relación laboral por causa justificada, de acuerdo con lo establecido el numeral 15 del artículo 213 del Código de Trabajo.
2. En el caso de servidores públicos que incurran en acoso sexual, terminación de la relación laboral, de acuerdo con lo previsto en el numeral 14 del artículo 140 y del numeral 10 del artículo 155 del Texto Único de la Ley 9 de 1994, que regula la Carrera Administrativa.
3. En el caso de los servidores públicos que no son de carrera, de acuerdo con el artículo 2 del Texto Único de la Ley 9 de 1994, que incurran en las conductas descritas en el artículo 3 de la presente Ley, se procederá con base en lo establecido en la Constitución Política y la ley.
4. Suspensión temporal por una semana y matrícula condicionada por un año para el estudiante de educación básica y suspensión temporal de dos semanas y matrícula condicionada por un año para el estudiante de educación media que hostigue a otro en su centro educativo. Además, quedan obligados a recibir tratamiento en los



departamentos de orientación psicológica de los centros educativos. El estudiante universitario será suspendido por un semestre o un cuatrimestre académico. En caso de reincidencia se le separará un año de la institución.

5. A los docentes que se les compruebe haber incurrido en hostigamiento, acoso sexual o moral, sexismo o racismo, según lo establecido en el artículo 178 del Código Penal.
6. Responsabilidad civil de indemnizar a la persona ofendida de acuerdo con lo establecido en el artículo 1644-A del Código Civil, cuando el responsable de cometer alguna de las conductas previstas en esta Ley sea un empresario, cliente de la empresa, usuario de servicios públicos o ejerza una profesión liberal. Le corresponderá al juez competente de la causa imponer la indemnización.

Artículo 10. Cuando se compruebe que una persona ha sido víctima de alguna de las conductas descritas en esta Ley tendrá derecho:

1. En caso de que haya sido despedida, a que se considere despido injustificado, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo.
2. Al cese de las consecuencias negativas de las oportunidades de empleo o de estudio denegadas.
3. A que se dé por terminada la relación laboral, con derecho a percibir el importe de la indemnización por despido injustificado, de acuerdo con el Código de Trabajo, si expresamente lo solicita. Tratándose de servidores públicos podrán también considerarse el traslado si así lo desea. De cualquier forma, tendrá derecho al pago de salarios caídos y demás indemnizaciones que el juez determine. La parte responsable deberá cubrir los gastos y costas del proceso.

Artículo 11. Los entes encargados de velar por el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos anteriores son:

1. El Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, cuando la responsabilidad del establecimiento de la política contra las conductas previstas en esta Ley esté a cargo del empleador.
2. Los superiores jerárquicos de las entidades públicas responsables de hacer cumplir las disposiciones de la Ley de Carrera Administrativa.
3. El Ministerio de Educación, cuando la responsabilidad de la política contra las conductas previstas en esta Ley esté a cargo de los directores de centros educativos.
4. Las universidades del país, cuando la responsabilidad de la política contra las conductas previstas en esta Ley esté a cargo del rector o representantes de las universidades.
5. Los superiores jerárquicos en la empresa privada.

Artículo 12. El procedimiento para investigar y resolver los casos de hostigamiento, acoso sexual o moral, racismo y sexismo será expedito, efectivo y confidencial y en ningún caso podrá exceder el plazo de tres meses, contado a partir de la interposición de la denuncia.



Artículo 13. Agotado el procedimiento interno en la empresa o el proceso disciplinario en las instituciones estatales o en el caso de que este o la sanción no se cumpla por motivos no imputables a la persona ofendida, se podrá presentar demanda por despido directo o daño y perjuicio ante la jurisdicción competente.

Artículo 14. Siempre que se denuncie un caso de hostigamiento, acoso sexual o moral, racismo y sexismo, las empresas, instituciones públicas, centros educativos o gremios profesionales deberán preparar un informe escrito sobre este, que contendrá los pormenores de la investigación, las alegaciones de las partes, declaraciones de los testigos y los otros elementos de prueba, sanción, sobreseimiento o absolución. Las empresas e instituciones públicas deberán mantener un sistema de recopilación al respecto. El incumplimiento de esta obligación será sancionado conforme a lo establecido en el artículo 8. En todo caso se guardará la mayor confidencialidad, tanto por las personas que realizan la investigación como por aquellos que son requeridos como testigos, los cuales serán informados solo de lo indispensable y observarán la mayor reserva. No se permitirán indagaciones acerca de la vida privada ni sexual del demandante. Tampoco sufrirá perjuicio alguno en su empleo o estudio ninguna persona que haya presentado demanda por cualquiera de estas conductas, haya comparecido como testigo o de cualquier forma haya intervenido en el caso.

Artículo 15. La persona que haya formulado una demanda, según lo previsto en el artículo anterior, solo podrá ser despedida por causa justificada establecida en la norma correspondiente. En el caso de que se trate de un estudiante, tampoco podrá ser suspendido temporal o definitivamente del colegio o universidad a la que asiste por causa previamente establecida en el reglamento interno. Excepcionalmente, quien atiende la causa o mediante el procedimiento disciplinario administrativo podrá autorizar la suspensión de la persona demandada mientras se resuelve la gestión de despido. La persona trabajadora podrá dar por terminada la relación laboral en caso de incumplimiento de las disposiciones anteriores.

Artículo 16. Cuando la persona sea menor de edad, podrán interponer la demanda su madre, padre o quien ejerza la patria potestad. Si se tratara de una persona mayor de catorce y menor de dieciocho años de edad, estará legitimada para presentar la demanda en forma directa.

Están obligados a informar y a denunciar ante la autoridad competente en caso de hostigamiento, acoso sexual o moral, racismo y sexismo los siguientes funcionarios que con el desempeño de sus funciones tuvieran conocimiento o sospecha de estas conductas: profesionales de salud, educación, trabajo social, del orden público, policía de investigación y directivo o directivos de centros de atención, observación o rehabilitación de menores, así como toda persona que estuviera enterada del caso.

Artículo 17. Quien denuncie falsamente alguna de las conductas sancionadas en esta Ley incurrirá en simulación de hecho punible conforme a lo dispuesto en el Capítulo I del Título XII, Delitos contra la Administración de Justicia, del Libro Segundo del Código Penal.

5



Artículo 18. El cómputo, la suspensión, la interrupción y los demás extremos relativos a la prescripción se regirán por lo que se establece en el Título V del Libro Primero del Código Penal.

Artículo 19. Las empresas e instituciones públicas tendrán la responsabilidad de divulgar el contenido de la presente Ley.

Artículo 20. El Órgano Ejecutivo reglamentará la presente Ley en un término no mayor de ciento ochenta días calendario, contado a partir de su entrada en vigencia.

Artículo 21. Esta Ley comenzará a regir el día siguiente al de su promulgación.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Proyecto 213 de 2015 aprobado en tercer debate en el Palacio Justo Arosemena, ciudad de Panamá, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil diecisiete.

El Presidente,



Rubén De León Sánchez

La Secretaria General Encargada,



Anelís Bernal C.

PERFIL DE UN ACOSADOR

- Baja autoestima
- Carece de empatía.
- Pierde el control con facilidad.
- Utiliza el victimismo para justificar su actitud, enfatizando el hecho de que son los demás los que le agreden a él.
- Actitud jactanciosa y de autosuficiencia.
- Carece de sentimiento de culpa.
- Es irreflexivo y se muestra hiperactivo.
- Evidencia una incapacidad para aceptar las normas.
- Es deficitario en habilidades sociales y no está dispuesto a la resolución de conflictos.

CONSECUENCIAS

- Baja autoestima.**
- Actitudes pasivas.**
- Trastornos emocionales.**
- Problemas psicosomáticos.**
- Depresión, ansiedad y pensamientos suicidas.**
- Pérdida de interés por los estudios, lo que puede desencadenar en un menor rendimiento y fracaso escolar.**
- Aparición de trastornos fóbicos.**
- Sentimientos de culpabilidad.**
- Alteraciones de la conducta: intromisión, introversión, timidez, aislamiento social y soledad.**
- Problemas en las relaciones sociales y familiares.**
- Baja satisfacción familiar.**
- Baja responsabilidad, actividad y eficacia.**
- Síndrome de estrés postraumático.**

ACOSO ESCOLAR O BULLYING



Definición

El acoso escolar (también conocido como violencia escolar, maltrato escolar o en inglés school bullying) es cualquier forma de maltrato u Hostigamiento: psicológico, verbal, físico, social: producido entre pares de forma reiterada por un tiempo prolongado tanto en el aula, como a través de las redes sociales, con el nombre específico de ciber acoso.



Se trata de una serie de maltratos repetitivos que son llevados a cabo de manera intencional por uno o varios agresores, con el objetivo de agredir, generar inseguridad o entorpecer su desenvolvimiento escolar.

CARACTERÍSTICAS



- Puede ser realizado por un individuo o un grupo de atacantes.
- Suele practicarse por un período determinado.
- El agresor tiene una sensación de superioridad, que es transmitida por la sumisión o el temor del individuo acosado.
- Las formas más comunes en que se presenta son agresiones, amenazas insultos, juegos sucios, trampas, apodos, entre otros.

Causas

En general, las **causas** o factores que provocan el acoso en los centros educativos suelen ser personales, familiares y escolares. En lo personal, el acosador se ve superior, bien porque cuenta con el apoyo de otros atacantes, o porque el acosado es alguien con muy poca capacidad de



Cronograma de Actividades

Actividades	Año 2019					Año 2020						
	agosto	septiembre	octubre	Noviembre	diciembre	enero	febrero	marzo	abril	mayo		junio
Reunión con la tutora del programa.												
Selección del tema de investigación.												
Entrevista con los especialistas del tema												
Búsqueda bibliográfica correspondiente												
Avances del capítulo I, II y III												
Pre sustentación												
Confección del programa de intervención												
Aplicación de encuesta de viabilidad												
Aplicación del pre test												
Ejecución del programa de intervención												
Aplicación del post test.												
Tabulación y análisis de los datos obtenidos en la implementación.												
Elaboración de los capítulos IV y V; conclusiones, referencias bibliográficas y anexos.												
Revisión del manuscrito completo por la asesora.												
Revisión por la Profesora de español.												
Corrección y revisión final del manuscrito antes de la sustentación y empastado.												
Sustentación y empastado.												
Entrega de la investigación final a UDELAS (manuscrito y CD).												

PRESUPUESTO.

Recursos Materiales

Cuadro N°25 En esta investigación utilizaremos materiales como:

Materiales para trabajar	Cantidad	Costo unitario	Sub total
Lápices	36 cajas	1.50	54.00
Cartapacios 8 ½ x 11	100 unidades	0.25	25.00
Hojas blancas 8 ½ x 11	3 resmas	5.00	15.00
Grapadora	3 unidades	3.50	10.50
Impresiones			400.00
Marcadores	200 unidades	1.00	200.00
Cartulinas	200.00	0.35	70.00
Borradores	100.00	0.50	50.00
Rollo de papel manila	3	15.00	45.00
Movilización (gasolina) transporte			150.00
Comunicación (llamadas telefónicas)			60.00
Costo de internet	10 meses	40.00	400.00
Test psicológico (EHS)			200.00
Revisión por el Profesor de español	200 pág.	0.50	100.00
TOTAL.			1779.50

CAPÍTULO V

Capítulo V: Análisis y Discusión de resultados

5.1 Interpretación y Análisis

Hasta hace muy poco hablar de “Acoso Escolar o Bullying”, era un tabú y más entre estudiantes, a pesar, de estar latente entre nuestros centros educativos y fuera de ellos. Para muchos hoy día, las reflexiones sobre el acoso escolar, es una cuestión de moda pasajera.

Después de una ardua investigación, se diseñó un programa para disminuir o tratar el tema del acoso escolar, en estos colegios elegidos al azar.

Durante esta intervención se conoció que ambos colegios uno más que otro, tenía cierto conocimiento sobre el tema del acoso escolar; pero no había sido tratado por las autoridades de los planteles educativos.

En el proceso de intervención, se observó que los estudiantes del C.E.B.G. República del Paraguay, no mostraron el mismo interés que los del Colegio Santa Teresita; sobre el desarrollo del programa “acoso escolar”.

Hubo mucha diferencia en el desarrollo del programa de intervención sobre el acoso escolar entre un colegio y otro, desde la aplicación de la encuesta, el Test y la participación en el programa, estas podrían deberse a las diferencias del perfil de cada institución.

Los estudiantes del C.E.B.G. República del Paraguay no querían participar de las diferentes actividades que se impartieron, se rehusaban a participar y elaborar los talleres dados por el expositor. Ni siquiera mostraban interés en las dinámicas, mucho menos cuando se les hacían preguntas sobre los temas expuestos.

Por otra parte, los estudiantes del Colegio Santa Teresita desde el día uno, demostraron su interés por saber, conocer y aportar conocimientos sobre el tema a tratar. Sus talleres siempre fueron elaborados hasta el final, en el espacio de preguntas y aportes no dudaban en levantar las manos, y ni hablar de las dinámicas, siempre las disfrutaron.

Durante la aplicación de la encuesta en el C.E.B.G. República del Paraguay, se observó la necesidad que tienen los estudiantes de ser atendidos en cuanto a este tema. Sus respuestas fueron bastantes asertivas al igual que los estudiantes del Colegio Santa Teresita, algunos de ellos admitieron haber sido víctima de acoso escolar y otros ser victimarios. Los muchachos dieron posibles soluciones o recomendaciones de cómo tratar el tema impartido.

En la aplicación del test en ambos colegios, observamos que el Colegio Santa Teresita en el puntaje general, marcó un nivel promedio versus un nivel bajo de los estudiantes del C.E.B.G. República del Paraguay.

El test de “Escala de Habilidades Sociales”, como anteriormente se ha mencionado tiene seis escalas, de la cuales el Colegio Santa Teresita en su mayoría; marcó nivel o tendencia alta y promedio a lo contrario del C.E.B.G.

República del Paraguay, que no marcó muchos niveles promedio ni alto, más bien destacó los niveles o tendencia baja.

Estos resultados se muestran en los siguientes cuadros y gráfica.

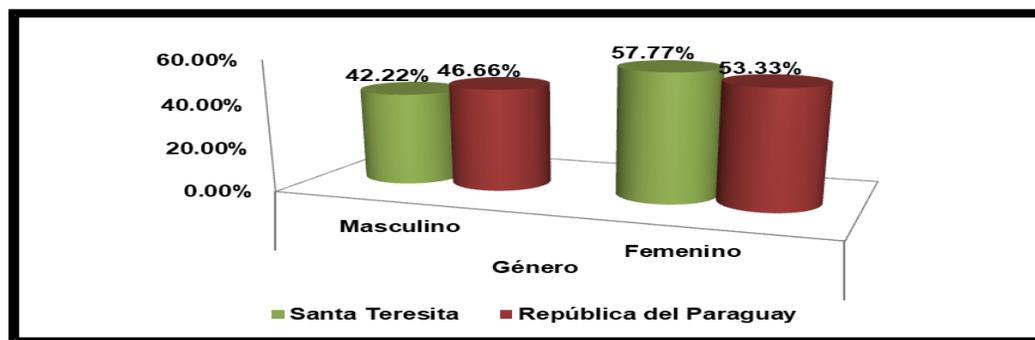
Descripción de la Población.

Cuadro No. 1 Sexo de los sujetos de estudio.

Muestra o población de estudio	Colegios	Género		Total
		Masculino	Femenino	Estudiantes
Sexo de los sujetos de estudio	Santa Teresita	42.22%	57.77%	100%
	República del Paraguay	46.66%	53.33%	100%
	Cantidad	40	50	90

Fuente: Colegio Santa Teresita y el Centro de Educación Básica General República del Paraguay en marzo del 2020.

Gráfica No.1 Sexo de los sujetos de estudio.



Fuente: Cuadro No. 1

Interpretación y Análisis.

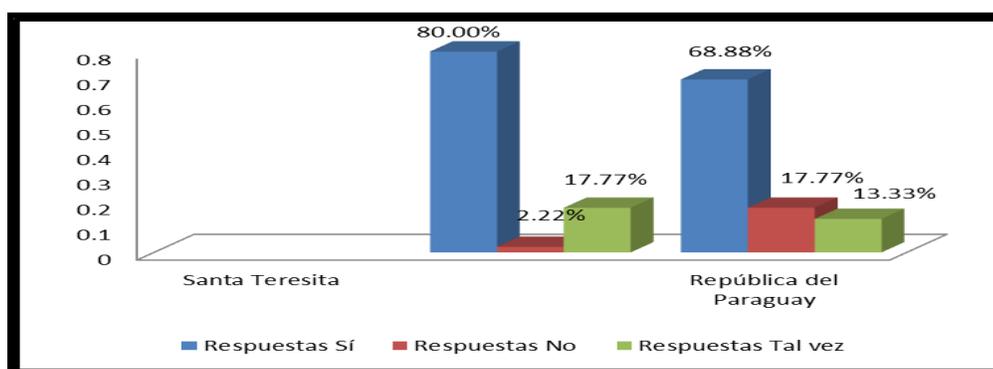
Esta muestra fue escogida al azar y propiciada por los directivos de ambas Instituciones. En todos los grupos, hubo diversidad de género y eso permitió que la investigación, fuera más estratégica y coherente. En el Colegio Santa teresita presento mayor porcentaje en el género femenino con un 57.77 % que el C.E.B.G República del Paraguay a lo contrario en este centro se presentó mayor porcentaje en el género masculino con un porcentaje de 53.33%.

Cuadro No. 2 Encuesta de viabilidad.

Pregunta	Colegios	Respuestas			Total Estudiantes
		Sí	No	Tal vez	
¿Conoce usted el significado de la palabra bullying?	Santa Teresita	80.00%	2.22%	17.77%	100%
	República del Paraguay	68.88%	17.77%	13.33%	100%
	Cantidad	67	9	14	90

Fuente: Belkis Cantón, marzo 2020.

Gráfica No.2 ¿Conoce usted el significado de la palabra bullying?



Fuente: Cuadro No. 2

Interpretación y Análisis.

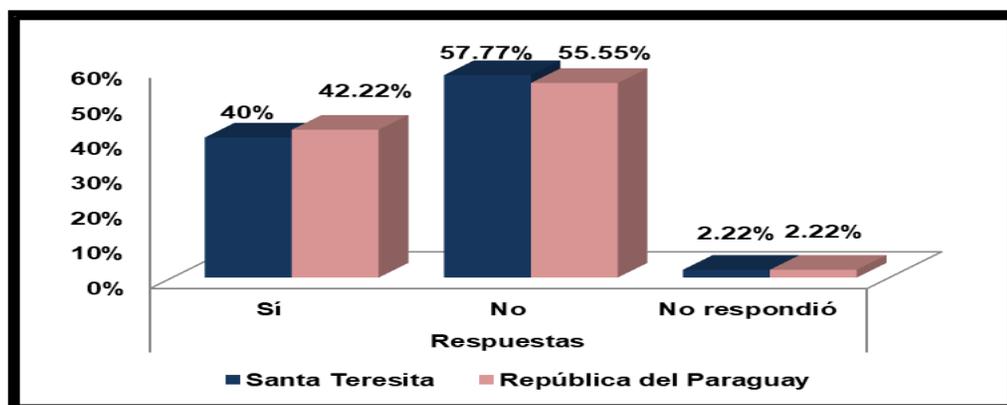
El 80% de los estudiantes del Colegio Santa Teresita, afirmaron tener conocimiento sobre el significado bullying; sólo un 2.22 afirmó no tener conocimiento sobre el tema. En comparación con los del C.E.B.G República del Paraguay con el 68.88% que sí conocía el tema y un 17.77 no lo conocía. Con esto se evidenció la necesidad que tienen los colegios públicos sobre el tema.

Cuadro No. 3 Encuesta de viabilidad ¿Ha sabido usted de algún caso de Bullying en este plantel?

Pregunta	Colegios	Respuestas			Total
		Sí	No	No respondió	Estudiantes
¿Ha sabido usted de algún caso de bullying, en este plantel?	Santa Teresita	40%	57.77%	2.22%	100%
	República del Paraguay	42.22	55.55%	2.22%	100%
	Cantidad	37	51	2	90

Fuente: Belkis Cantón, marzo 2020.

Gráfica No. 3 ¿Ha sabido usted de algún caso de bullying, en este plantel



Fuente: cuadro No. 3

Interpretación y Análisis.

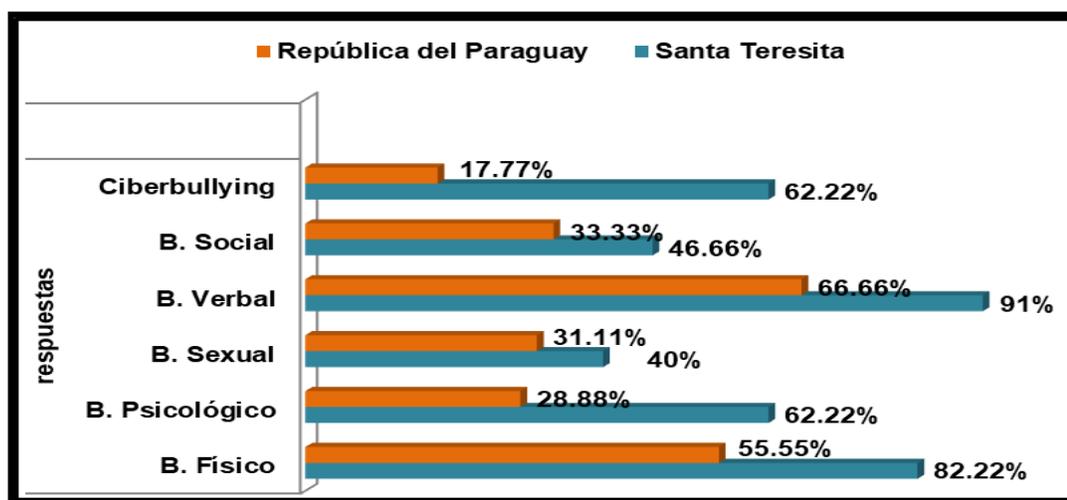
En ambas instituciones hay estudiantes que confirmaron que sí hay casos de acoso escolar en los mismo; el C.E.B.G República del Paraguay 42.22%, no muy lejos el Colegio Santa Teresita con el 40%. Pero, el porcentaje mayor se encuentra en la respuesta No de ambos colegios, uno con el 57.77% y el otro con un 55.55%; esta respuesta incita a seguir perseverando con el tema para disminuir aún más los casos que se puedan estar presentando.

Cuadro No. 4 Encuesta de viabilidad ¿Señale que tipo de bullying conoce?

Preguntas	Colegios	Respuestas						Total
		B. Físico	B. Psicológico	B. Sexual	B. Verbal	B. Social	Ciberbullying	
¿Señale que tipo de bullying conoce?	Santa Teresita	82.22%	62.22%	40%	91%	46.66%	62.22%	100%
	República del Paraguay	55.55%	28.88%	31.11%	66.66%	33.33%	17.77%	100%
	Cantidad	62	41	32	71	36	36	

Fuente: Belkis Cantón, marzo 2020.

Gráfica No.4 ¿Señale que tipo de bullying conoce?



Fuente: cuadro No. 4

Interpretación y Análisis.

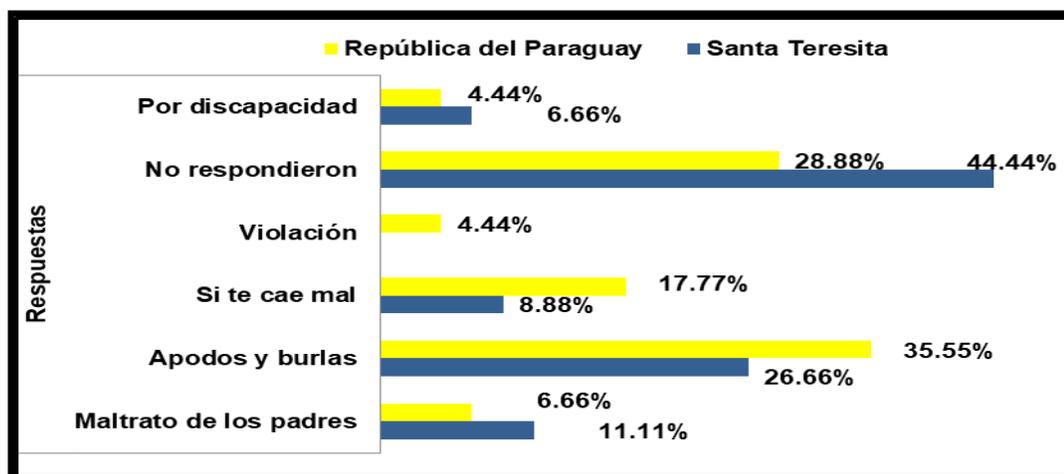
Existen diversos tipos de bullying o acoso escolar como: el Físico, Social, verbal, psicológico, sexual, ciberbullying. En ambos colegios, el estudiantado afirmó conocer el tema. Aquí los estudiantes del Colegio Santa Teresita marcaron el porcentaje más alto en todas las categorías con una evidencia muy fuerte.

Cuadro No. 5 Encuesta de viabilidad ¿Qué conducta cree usted, que sería un motivo para hacer bullying?

Pregunta	Colegios	Respuestas						Total
		Maltrato de los padres	Apodos y burlas	Si te cae mal	Violación	No respondieron	Por discapacidad	
¿Qué conducta cree usted, que sería un motivo para hacer bullying?	Santa Teresita	5	12	4		20	3	100%
	República del Paraguay	3	16	8	2	13	2	100%
	Cantidad	8	28	12	2	33	5	

Fuente: Belkis Cantón, marzo 2020.

Gráfica No.5 ¿Qué conducta cree usted, que sería un motivo para hacer bullying?



Fuente: cuadro No.5

Interpretación y Análisis.

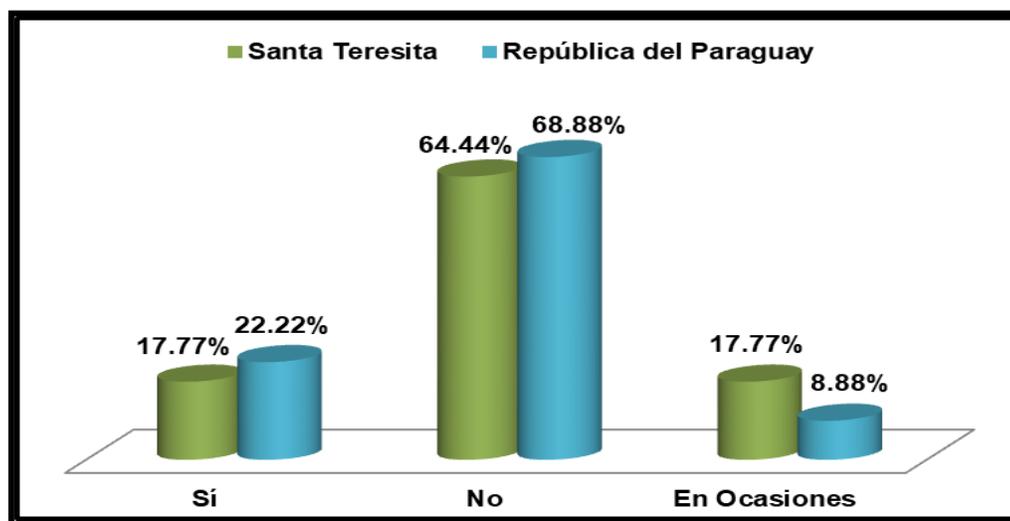
Los apodos y burlas, como un tipo de acoso escolar verbal; marcan porcentaje alto, dentro de los motivos que ocasionan el mismo. Sin embargo más del 60% entre ambos colegios no respondieron a esta pregunta.

Cuadro No 6. Encuesta de viabilidad ¿Alguna vez ha sido víctima de bullying?

Pregunta	Colegios	Respuestas			Total
		Sí	No	En Ocasiones	
¿Alguna vez ha sido víctima de bullying?	Santa Teresita	8	29	8	100%
	República del Paraguay	10	31	4	100%
	Cantidad	18	60	12	90

Fuente: Belkis Cantón, marzo 2020.

Gráfica No. 6 ¿Alguna vez ha sido víctima de bullying?



Fuente: cuadro No. 6

Interpretación y Análisis.

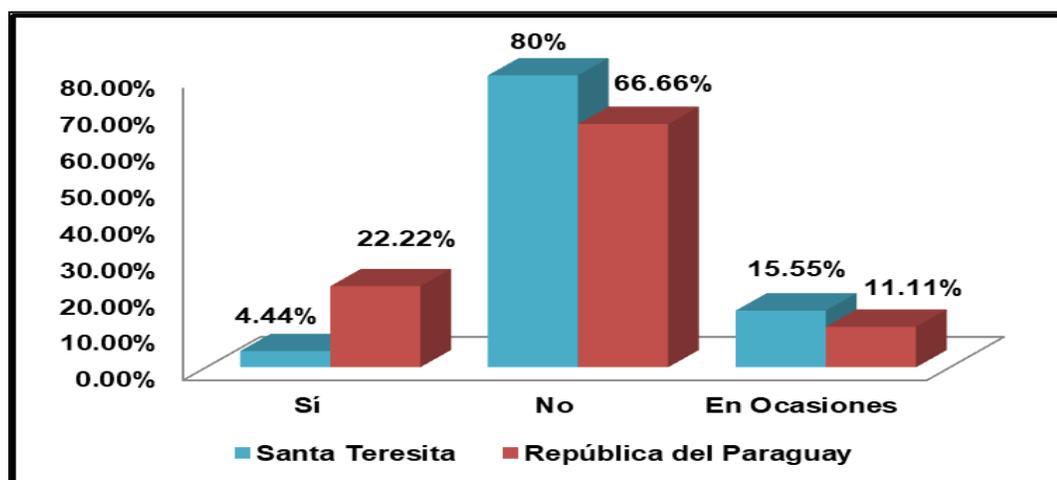
El 17.77 % de los estudiantes del Colegio Santa Teresita admitieron haber sido víctima de acoso escolar, 64.44% que no y un 17.77% en ocasiones. Mientras tanto en el C.E.B.G. República del Paraguay, el 22.22% dijeron que han sido víctima de acoso escolar, 68.88% que no y un 8.88 en ocasiones.

Cuadro No. 7 Encuesta de viabilidad ¿Participaste alguna vez has participado del proceso de bullying?

Preguntas	Colegios	Respuestas			Total
		Sí	No	En Ocasiones	
¿Participaste alguna vez has participado del proceso de bullying?	Santa Teresita	2	36	7	100%
	República del Paraguay	10	30	5	100%
	Cantidad	12	66	12	90

Fuente: Belkis Cantón, marzo 2020.

Gráfica No. 7 ¿Participaste alguna vez has participado del proceso de bullying?



Fuente: cuadro No. 7

Interpretación y Análisis.

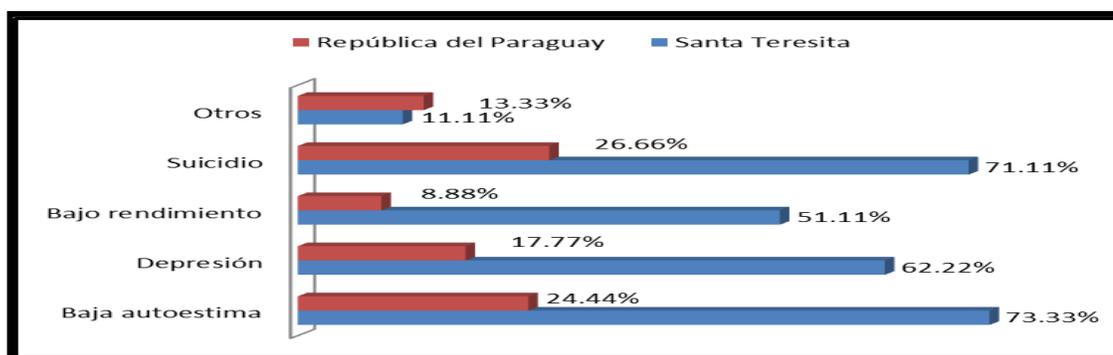
Más del 60% de los estudiantes entre ambos colegios dijo no haber participado del proceso de bullying; mientras que al menos un 15% dijo que, en ocasiones, esto para ambos colegios. Un 4.44% del colegio Santa Teresita admitió haber participado, comparado con el 22.22: del C.E.B.G República de Paraguay.

Cuadro No. 8 Encuesta de viabilidad. Según su opinión, ¿Cuáles son las consecuencias de hacer bullying?

Preguntas	Colegios	Respuestas					Total
		Baja autoestima	Depresión	Bajo rendimiento	Suicidio	Otros	
Según su opinión, ¿Cuáles son las consecuencias de hacer bullying?	Santa Teresita	73.33%	62.22%	51.11%	71.11%	11.11%	100%
	República del Paraguay	24.44%	17.77%	8.88%	26.66%	13.33%	100%
	Cantidad	44	36	27	44	11	90

Fuente: Belkis Cantón, marzo 2020.

Gráfica No. 8 Según su opinión, ¿Cuáles son las consecuencias de hacer bullying?



Fuente: cuadro No. 8

Interpretación y Análisis.

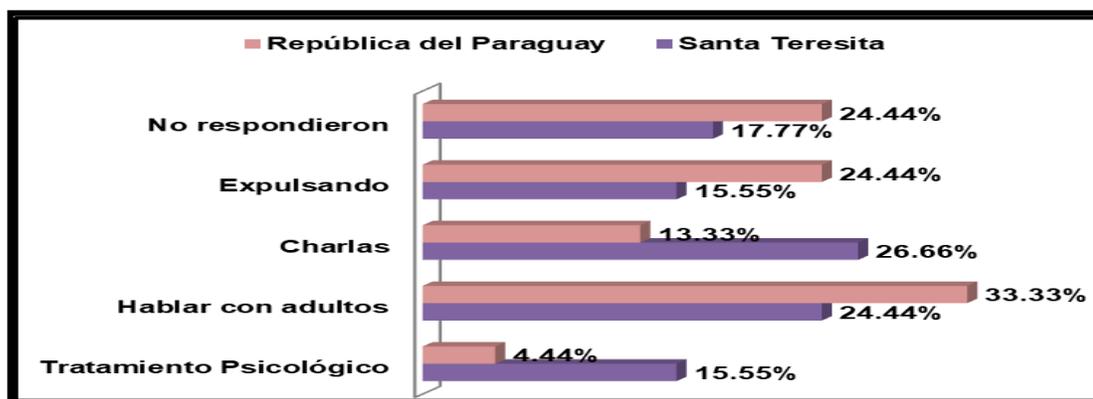
De acuerdo con la investigación se han visto diversas consecuencias sobre hacer bullying, alguna de ellas sería: baja autoestima, depresión, suicidio, bajo rendimiento escolar y otros. Los estudiantes del Colegio Santa, Teresita revelan un porcentaje más alto en cuanto a conocerlos y el C.E.B.G. República del Paraguay afirma conocerlo, pero con menos porcentaje.

Cuadro No. 9 Encuesta de viabilidad. Según usted, ¿Cómo se puede detener el bullying entre adolescentes?

Pregunta	Colegios	Respuestas					Total
		Tratamiento Psicológico	Hablar con adultos	Charlas	Expulsando	No respondieron	
Según usted, ¿Cómo se puede detener el bullying entre adolescentes?	Santa Teresita	7	11	12	7	8	100%
	República del Paraguay	2	15	6	11	11	100%
	Cantidad	9	26	18	18	19	90

Fuente: Belkis Cantó, marzo 2020.

Gráfica No. 9 Según usted, ¿Cómo se puede detener el bullying entre adolescentes?



Fuente: cuadro No. 10

Interpretación y Análisis.

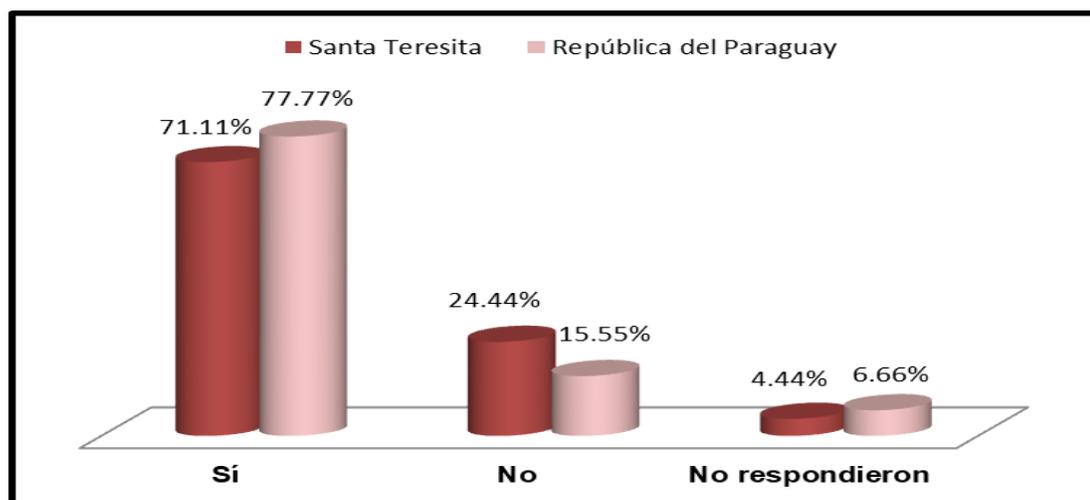
En ambos colegios, los estudiantes acertaron en cuanto a sus respuestas para intentar o detener el acoso escolar, dieron respuestas claves y verídicas como: tratamiento psicológico, hablar con adultos, expulsarlo, charlas entre otras. Por otro lado, entre el total de participantes, el 30% de los estudiantes, no respondieron (17.77% del Colegio Santa Teresita y un 24.44% del C.E.B.G. República del Paraguay).

Cuadro No. 10 Encuesta de viabilidad. ¿Considera usted, necesaria una intervención para atender el tema del acoso escolar en su colegio?

Pregunta	Colegios	Respuestas			Total
		Sí	No	No respondieron	
¿Considera usted, necesaria una intervención para atender este tema en su colegio?	Santa Teresita	71.11%	24.44%	4.44%	100%
	República del Paraguay	77.77%	15.55%	6.66%	100%
	Cantidad	67	18	5	90

Fuente: Belkis Cantón, marzo 2020.

Gráfica No. 10 ¿Considera usted, necesaria una intervención para atender este tema en su colegio?



Fuente: cuadro No. 10

Interpretación y Análisis.

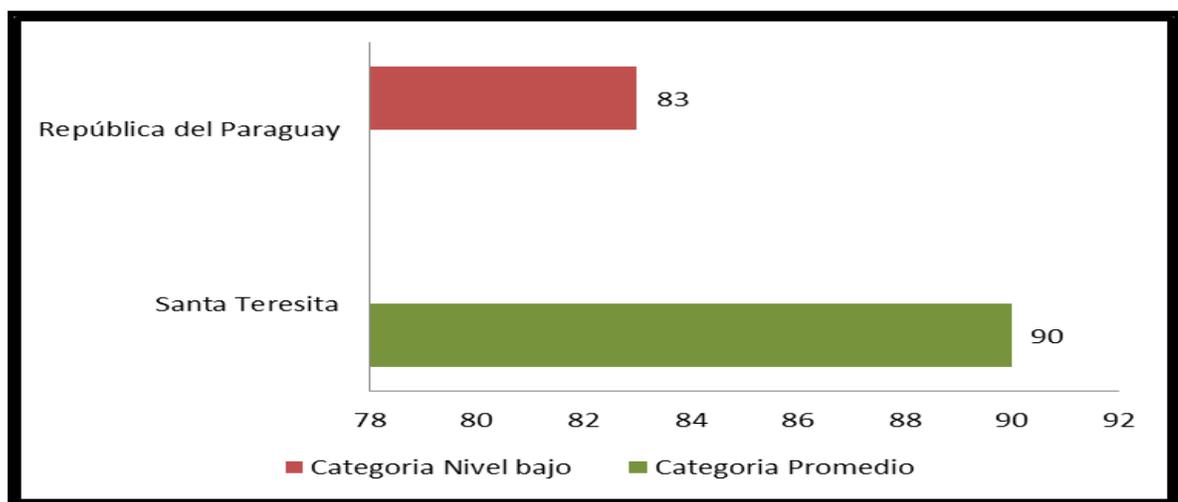
Una intervención como ésta debiera darse en todos los colegios. En esta ocasión el 71.11% de los estudiantes del Colegio Santa Teresita afirmaron que si les gustaría, mientras otros 24.44% dicen que no y un 4.44% no respondieron. El 77.77% del C.E.B.G. República del Paraguay, sí estaban de acuerdo, un 15.55% dicen que no y 6.66% no respondieron.

Cuadro No. 11 Pre Test Conocimiento en general sobre los resultados del Test Escala de Habilidades Sociales.

TEST	Colegios	Respuestas	
		Puntuaciones directas	Categoría
Escala de Habilidades Sociales	Santa Teresita	90	Promedio
	República del Paraguay	83	Nivel bajo

Fuente: Test Escala de Habilidades Sociales (Elena Gismero).

Gráfica No. 11 Escala de Habilidades Sociales.



Fuente: cuadro No. 11

Interpretación y Análisis.

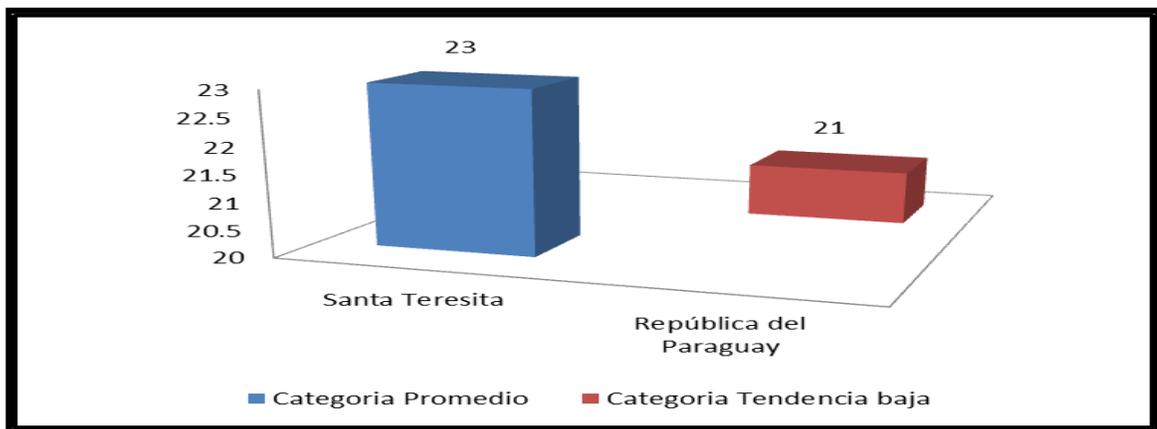
En la puntuación global del Test de Escala de Habilidades Sociales, muestra una diferencia entre ambos. Los estudiantes del colegio Santa Teresita dan una puntuación directa de 90 marcando puntuación Promedio y los del C.E.B.G. República del Paraguay marcan nivel bajo con una puntuación directa de 83. En el mayor puntaje global, el sujeto expresa más habilidades sociales y capacidades de aserción en distintos contextos, a diferencia del nivel bajo.

Cuadro No. 12 Pre Test. Conocimiento de los resultados de la aplicación del Test Escala de Habilidades Sociales por áreas.

ÁREA	Colegios	Respuestas	
		Puntuación directa	Categoría
Auto Expresión de Situaciones Sociales.	Santa Teresita	23	Promedio
	República del Paraguay	21	Tendencia baja

Fuente: Test Escala de Habilidades Sociales (Elena Gismero).

Gráfica No. 12 Auto Expresión de Situaciones Sociales.



Fuente: cuadro No. 12

Interpretación y Análisis.

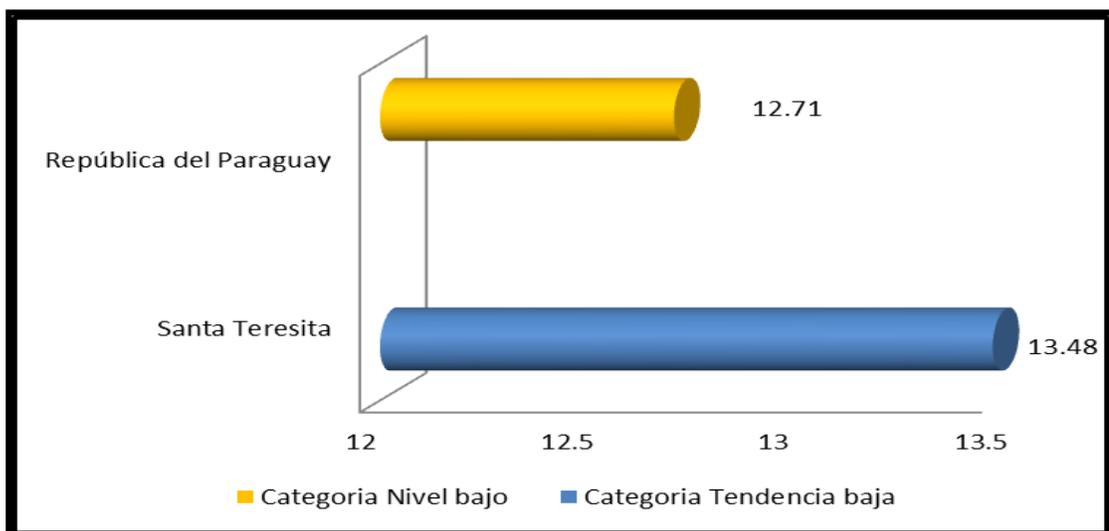
En esta primera categoría en cuanto a la Auto Expresión de Situaciones Sociales; los alumnos del Colegio Santa Teresita arrojan una puntuación directa de 23, según la prueba, está en un nivel promedio, muestra la capacidad de expresarse uno mismo de forma espontánea y sin ansiedad en distintos tipos de situaciones sociales. Mientras tanto los del C.E.B.G. República del Paraguay, dieron como resultado 21 en puntuación directa, marcando tendencia baja.

Cuadro No. 13 Pre Test Defensa de los propios derechos como consumidor.

ÁREA	Colegios	Respuestas	
		Puntuación directa	categoría
Defensa de los propios derechos como consumidor.	Santa Teresita	13.48	tendencia baja
	República del Paraguay	12.71	nivel bajo

Fuente: Test Escala de Habilidades Sociales (Elena Gismero).

Gráfica No. 13 Defensa de los propios derechos como consumidor.



Fuente: cuadro No.13

Interpretación y Análisis.

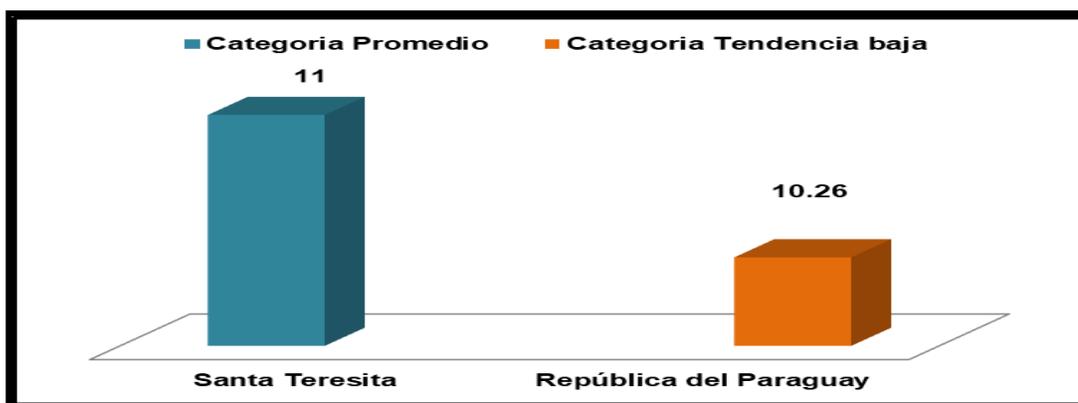
En cuanto a la Defensa de los propios derechos como consumidor, notamos a todos los estudiantes de ambos colegios por debajo de la puntuación promedio. El alumnado del Colegio Santa Teresita marcando una tendencia baja con una puntuación directa de 13.48 y los del C.E.B.G. República del Paraguay, con una puntuación directa de 12.71 dando como resultado un nivel bajo.

Cuadro No. 14 Pre Test. Expresión de Enfado o Disconformidad.

ÁREA	Colegios	Respuestas	
		Puntuación directa	Categoría
Expresión de Enfado o Disconformidad.	Santa Teresita	11	Promedio
	República del Paraguay	10.26	Tendencia baja

Fuente: Test Escala de Habilidades Sociales (Elena Gismero).

Gráfica No. 14 Expresión de Enfado o Disconformidad.



Fuente: cuadro No. 14

Interpretación y Análisis.

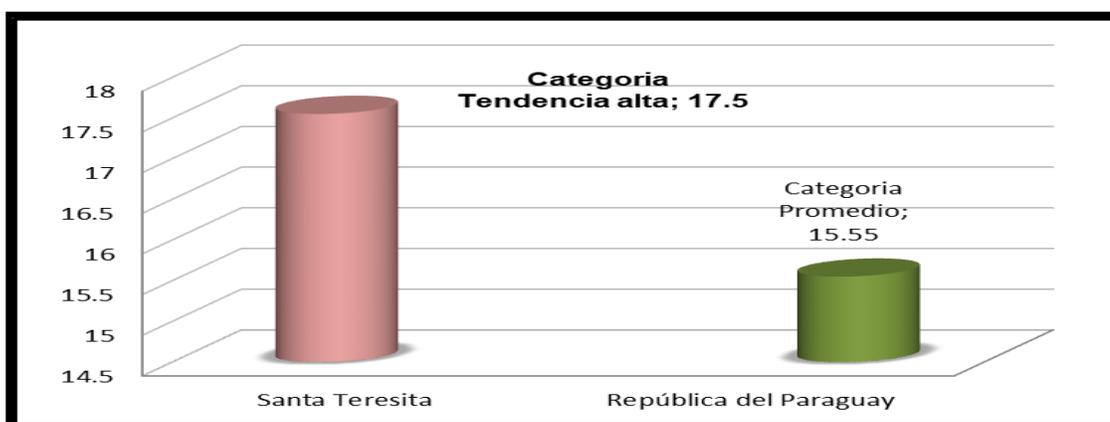
En el área de la Expresión de Enfado o Disconformidad, los del Colegio Santa Teresita marca un 11 en puntuación directa con un resultado promedio que indica la capacidad de expresar enfado o sentimientos negativos justificados y desacuerdos con otras personas. Mientras los del C.E.B.G. República del Paraguay, marca tendencia baja con una puntuación 10.26 que indica la dificultad para expresar discrepancias y el preferir callarse lo que a uno le molesta; con tal de evitar posibles conflictos con los demás (aunque se trate de amigos o familiares).

Cuadro No. 15 Pre Test Decir No y Cortar Interacciones.

ÁREA	Colegios	Respuestas	
		Puntuaciones directas	Categoría
Decir No y Cortar Interacciones.	Santa Teresita	17.5	Tendencia Alta
	República del Paraguay	15.55	Promedio

Fuente: Test Escala de Habilidades Sociales (Elena Gismero).

Gráfica No. 15 Decir No y Cortar Interacciones.



Fuente: cuadro No. 15

Interpretación y Análisis.

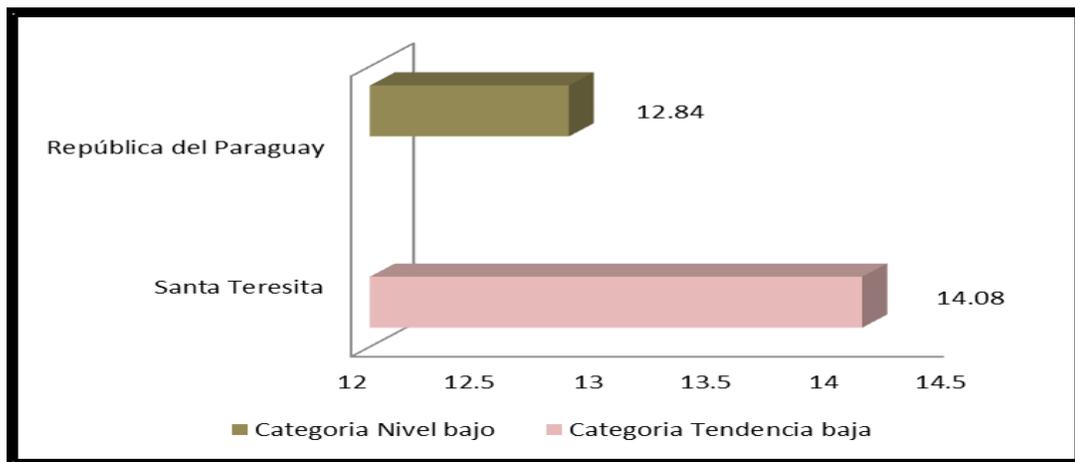
En la IV categoría Decir No y Cortar Interacciones, el alumnado del Colegio Santa Teresita muestra una tendencia alta con una puntuación directa de 17.57. Refleja la habilidad para cortar interacciones que no se quieren mantener a corto o largo plazo (tanto con un vendedor como con amigos o con personas con las que no se desea seguir saliendo). Este mismo panorama podemos verlo en los del C.E.B.G. República del Paraguay con un resultado promedio, con una puntuación directa de 15.55.

Cuadro No. 16 Pre Test Hacer Peticiones.

ÁREA	Colegios	Respuestas	
		Puntuaciones directas	Categoría
Hacer Peticiones.	Santa Teresita	14.08	Tendencia baja
	República del Paraguay	12.84	Nivel bajo

Fuente: Test Escala de Habilidades Sociales (Elena Gismero).

Gráfica No. 16 Hacer Peticiones.



Fuente: cuadro No.16

Interpretación y Análisis.

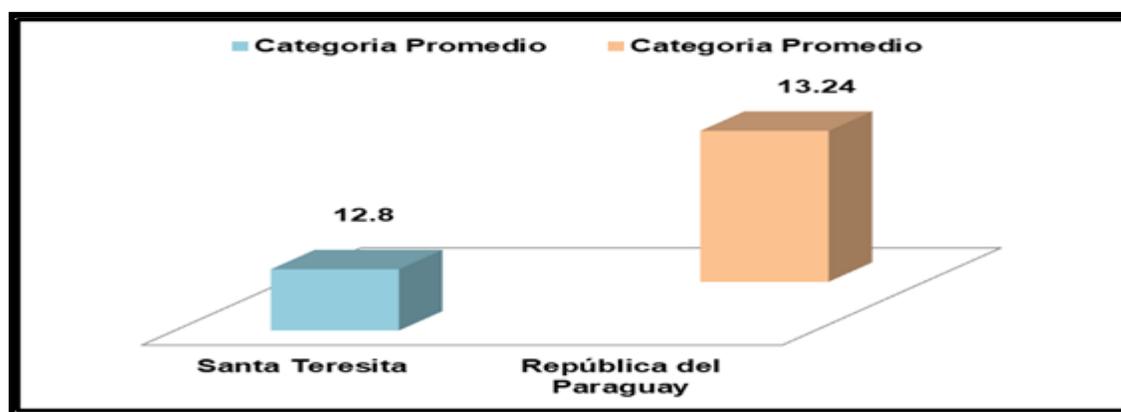
En la V categoría Hacer Peticiones, se refleja la expresión de peticiones a otras personas de algo que deseamos, sea a un amigo (que nos devuelva algo que le prestamos, que nos haga un favor), o en situaciones de consumo. Los alumnos de ambos colegios muestran por debajo del promedio. Los del Colegio Santa Teresita con una tendencia baja, marcando puntuación directa de 14.08 y los del C.E.B.G. República del Paraguay, en el nivel bajo con puntuación directa de 12.84; esto nos indica la dificultad para expresar peticiones de lo que queremos, a otras personas, en ambos alumnados.

Cuadro No. 17 Pre Test Iniciar Interacciones Positivas con el Sexo Opuesto.

ÁREA	Colegios	Respuestas	
		Puntuaciones directas	Categoría
Iniciar Interacciones Positivas con el Sexo Opuesto.	Santa Teresita	12.8	Promedio
	República del Paraguay	13.24	Promedio

Fuente: Test Escala de Habilidades Sociales (Elena Gismero).

Gráfica No. 17 Iniciar Interacciones Positivas con el Sexo Opuesto.



Fuente: cuadro No. 17

Interpretación y Análisis

En cuanto a iniciar interacciones positivas con el sexo opuesto, los alumnos se mantienen en un nivel promedio. Los del Colegio Santa Teresita con una puntuación directa de 12.8 y los del C.E.B.G. República del Paraguay, con la puntuación directa de 13.24. En esta ocasión, se trata de intercambios positivos. Una puntuación alta o promedio indica facilidad para tales conductas, es decir, tener iniciativa para comenzar interacciones con el sexo opuesto y para expresar espontáneamente lo que nos gusta del mismo.

CONCLUSIONES

- Se llevó a cabo un estudio con una muestra por conveniencia, no probabilística, de tipo cualitativa, con un diseño exploratorio, descriptivo y con un enfoque mixto entre el Centro de Educación Básica General República del Paraguay y el Colegio Santa Teresita.
- El objetivo de esta investigación era obtener la información correspondiente a las principales características y consecuencias del “Acoso Escolar”. Cómo se desarrollaba en ambos centros, ya que uno pertenece al área particular y el otro al área pública. Esto se llevó a cabo con la finalidad de crear un programa de intervención que sirva como aporte en el ámbito educativo, a través de dinámicas preventivas; dirigidas a los estudiantes con el propósito de controlar y evitar las incidencias de acoso escolar, en ambos centros educativos.
- Se deja claro que las formas más frecuentes de acoso escolar en el C.E.B.G. República del Paraguay, que pertenece al área pública son: el “Acoso Escolar Verbal” con burla y apodos peyorativos, y el “Acoso Físico” con agresiones si el otro niño le cae mal; mientras las formas más notables de “Acoso Escolar”, en el Colegio Santa Teresita que pertenece al engranaje de Colegios particulares, es el Acoso Verbal” de igual manera, con apodos y burlas entre compañeros.
- A través de las encuestas y dinámicas de grupos realizadas a los estudiantes, se reflejó que ellos reconocen la existencia del acoso escolar como una problemática diaria. También señalaron que existen en sus centros educativos el reglamento disciplinario, pero aún así; se manifiesta

el acoso entre pares en diferentes formas (agresión física, verbal y psicológica).

- Los jóvenes sin duda siempre buscan ser aceptados por las demás personas, ya sea porque intimiden y quieran marcar territorio; o porque tienen una autoestima baja.
- Las conductas negativas que desde pequeños se pueden ir formando o por situaciones se van desarrollando en la actualidad, es la posible causa del acoso escolar entre pares. Por ello, al conductismo le importa estudiar esto aspectos, para darse cuenta si a través de los estímulos positivos; se logra una acción de intervención, que gradualmente ayude a minimizar el acoso escolar.
- En conversación con los estudiantes, se refleja que tienen una clara conciencia sobre las consecuencias que se dan cuando son partícipes de acoso escolar; pues algunos daban testimonios de amiguitos que han intentado suicidarse, se mantienen alejados o toman venganza de manera más agresiva, cansados de ser agredidos.
- Es importante señalar, que muchas veces los patrones de conductas son aprendidos en casa ya que siempre el hogar, la familia, será el ejemplo número uno de educación. Siendo esto así, algunos manifestaban que era importante conversar con un adulto cuando se está siendo víctima. Otros por su parte señalaron, que muchas veces en casa se viven cosas que son manifestadas de manera negativa en los centros educativos.

- En el C.E.B.G. República de Paraguay, los estudiantes mostraron desventajas en la comprensión de lectura durante la aplicación de la encuesta y el Test. Había que explicarles detalladamente, al contrario de los estudiantes del Colegio Santa Teresita, quienes asertivamente comprendían lo solicitado.
- Los estudiantes del Colegio Santa Teresita mostraron mejores resultados durante la intervención y dieron mejores aportes en los talleres, dinámicas y las capacitaciones teóricas.
- Es necesario resaltar que las diferencias encontradas en ambas poblaciones podrían deberse a las diferencias del perfil de cada institución, es por ello, que propongo extender este programa en otras poblaciones escolares.
- En cuanto al resultado final del test aplicado, los del Colegio Santa Teresita, obtuvieron mayor puntaje sobre los del C.E.B.G. República de Paraguay.

LIMITACIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Limitaciones

La Investigación generó desde un principio diferentes limitaciones que a continuación detallamos.

- Primero debemos plantear que los resultados de la investigación no son a nivel nacional, ni provincial, sino más bien sólo se tomaron en cuenta dos centros educativos de la provincia de Colón, uno particular y otro oficial.
- Otra de las limitaciones fue la escogencia de la muestra del C.E.B.G. República del Paraguay, ya que las autoridades del plantel sólo nos permitieron 45 estudiante de los 400; que tiene el centro educativo a nivel premedia.
- Ambos colegios restringieron el tiempo del programa de intervención por normas de los centros educativos.
- La disposición y el ánimo de los estudiantes del C.E.B.G. República del Paraguay, en participar en la programación, era casi nula.
- Encontrar las citas bibliográficas, fue una limitante recurrente; ya que no se encontraron investigaciones recientes ni muy actuales.

RECOMENDACIONES

- Es importante crear reglamentos que no sólo sean para castigos, si no que muestren apoyos de intervenciones psicosociales.
- Intervención psicosocial para disminuir el acoso escolar, llevado de la mano del apoyo psicológico; para los que son víctimas y también a los victimarios.
- Implementar programas de formación en los salones de clases, basados en los derechos, empatía y las normas de convivencia entre todos los protagonistas del aula escolar.
- Establecer límites en las conductas desde el hogar. Los padres deben estar en conocimiento de cada detalle que implique a sus acudidos; y así mantener la comunicación con ellos e intervenir en los momentos adecuados.
- El personal docente y administrativo debe estar atento en cada movimiento dado por los estudiantes e intervenir en los momentos precisos para evitar el acoso escolar en los centros educativos. Que, esta intervención no sea sólo de manera negativa, sino que brinde opciones de formación positivas a los estudiantes inmersos en esta problemática.
- Plantear un programa de prevención del acoso escolar para los centros educativos, particulares u oficiales, sería la mejor opción para ir disminuyendo este problema; ya que, las diferencias encontradas en

ambas poblaciones podrían deberse a las diferencias del perfil de cada institución, y que esta a su vez, vaya dirigida desde los estudiantes hasta los docentes, padres de familia, administrativos y directivos. Que la propuesta vaya implementada entre charlas, conferencias, tutorías, acompañamientos docentes -estudiantes, dramas entre otros.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA E INFOGRAFIAS

- Abadío, W., Iossi, M., Carvalho M, Lopes, D., Mariano, A., & Carvalho, D. (2015). **Causas del Bullying: Resultados de la Investigación Nacional de la Salud del Escolar.** Revista Latino Americana de Enfermagem vol.23 No.2. pp. 275-282.
- Acosta, P., (2014). **Teoría Epistemológica del Bullying: Fundamentación Teórica** (1ª parte). Revista Vinculando.
- Carballo, S., (2006). **Desarrollo Humano y Aprendizaje:** Prácticas de Crianza de las Madres Jefas de Hogar. Revista Electrónica: "Actualidades Investigativas en Educación". Vol. 6. No.2, pp. 5-10.
- Castillo-Pulido, Luis Evelio. (Julio 2011). **El Acoso Escolar de las Causas, Origen y Manifestaciones a la Pregunta por el Sentido que le Otorgan los Actores.** Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación, vol. 4, 415-428.
- Erikson, Erik. (1972). **Sociedad y Adolescencia.** Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Erikson, Erik. (2000). **El Ciclo Vital Completado.** Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- Fadanelli, M., Lemos, R., Soto, M. & Hiebra, M. (2013). **Bullying Hasta la Muerte. Impacto en el Suicidio Adolescente.** Revista pediatría, vol.7, pp. 127-135.
- Gómez, A. (2013). Bullying: **El Poder de la Violencia. Una Perspectiva Cualitativa sobre Acosadores y Víctimas en Escuelas Primarias de Colima.** Revista mexicana de investigación educativa. vol.18 no.58. pp. 839-870.

- Jiménez, T., & Lehalle, H. (2012) **La Violencia Escolar entre Iguales en Alumnos Populares y Rechazados**. Revista Psychosocial Intervention, vol. 21 No.1. pp. 77-89.
- Mateo, V., Soriano, M., y Godoy, G. (abril, 2009). **Un Estudio Descriptivo sobre el Acoso y Violencia Escolar en la Educación Obligatoria**. Cielo, vol.2 no.2 Málaga, 43-51.
- Morales, F., (2010). **Clasificación de la Investigación**. Universidad del desarrollo profesional. pp. 1-11.
- Orte. C., (2003). **Los Problemas de Convivencia en las Aulas. ANÁLISIS DEL Bullying**. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado. Vol. 6, No.2. Pp.1-7.
- Pérez, V., (2011). **Percepción de Gravedad, Empatía y Disposición a Intervenir EN Situaciones de Bullying Físico, Verbal y Relacional en Profesores de 5º A 8º Básico**, Vol. 20, No.2. pp. 25-37.
- Roberto Hernández Sampieri. (2006). **Metodología de la Investigación** cuarta edición. México: Mc GRAWHILLI INTERAMERICMA EDITORES, SA DE C.V A.
- Valverde, Y. (2011) **Violencia Escolar o Bullying Relacionado con el Funcionamiento Familiar, Adolescentes de la I.E. "Mariscal Cáceres"**. Tacna, Perú: Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann-Tacna.

INFOGRAFÍA

Tesis Digitales. (UDLAP). **Universidad de las Américas Puebla. México**
Metodología de la Investigación, Capítulo III:

http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/cilia_l_va/capitulo3.pdf

Quintero, J. **Teoría de las Necesidades de Maslow.** http://files.franklin-yagua.webnode.com.ve/200000092e266ae35e3/Teoria_Maslow_Jose_Quintero.pdf

Rodríguez, E. **Las etapas del desarrollo psicosocial de Erikson.** En **Revista La Mente es Maravillosa.** Revisado 17 de diciembre, 2018.
<https://lamenteesmaravillosa.com/las-etapas-del-desarrollo-psicosocial-de-erikson/>

Castillero, O. **Las principales teorías de la personalidad.** **Revista Psicología y Mente.** <https://psicologiaymente.com/personalidad/teorias-personalidad>

Thompson, I. **Definición de Encuesta.** **Promonegocios.net.** publicado en **junio 2006.** <https://www.promonegocios.net/mercadotecnia/encuestas-definicion-1p.html>

Jiménez, T. y Lehalle, H. **La Violencia Escolar entre Iguales en Alumnos Populares y Rechazados.** **Science Direct.** Volumen 21, Issue 1, abril 2012. Pp 77-89.

[Hhttps://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S1132055912700662?token=1B62CE06EFD3D68C3C06726A385927C45616FB25B2385F28E15C3D93D209B06FF2893A77B2A3FAB85168C27EAC7AF3D6](https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S1132055912700662?token=1B62CE06EFD3D68C3C06726A385927C45616FB25B2385F28E15C3D93D209B06FF2893A77B2A3FAB85168C27EAC7AF3D6)

Carballo, S. **Desarrollo Humano y Aprendizaje: Prácticas de Crianza de las Madres Jefas de Hogar.** **Universidad de Costa Rica.** **Revista**

Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación", vol. 6, núm. 2, mayo-agosto, 2006. <https://www.redalyc.org/pdf/447/44760205.pdf>

Castillo, L. **El acoso escolar. De las causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que le otorgan los actores.** *Revista Internacional de Investigación en Educación*, vol. 4, núm. 8, julio-diciembre, 2011. <https://www.redalyc.org/pdf/2810/281021722009.pdf>

Olweus, D. **Acoso Escolar bullying, en las Escuelas: Hechos e Intervención.** *Revista ResearchGate*. 17 de julio, 2014. https://www.researchgate.net/profile/Dan_Olweus/publication/253157856_ACOSO_ESCOLARBULLYING_EN_LAS_ESCUELAS_HECHOS_E_INTERVENCIONES/links/0f31753c7d61c06b1c000000.pdf

Fadanell, M. et al. (2013). **Bullying hasta la muerte. Impacto en el suicidio adolescente.** <http://revistapediatria.com.ar/wp-content/uploads/2013/07/127-135-Bullyng.pdf>

Abadio, W. et al. **Causas del bullying: resultados de la Investigación Nacional de la Salud del Escolar.** *Rev. Latino-Am. Enfermagem* vol.23, n.2, pp.275-282. Apr 14, 2015. http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0104-11692015000200013&script=sci_arttext&tlng=es

Félix, V. et al. **Un estudio descriptivo sobre el acoso y violencia escolar en la educación obligatoria.** *Revista Cielo. Escritos de Psicología* vol.2 no.2 Málaga abr. 2009. http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1989-38092009000100006&script=sci_arttext&tlng=en

Pérez, V. **Percepción de Gravedad, Empatía y Disposición a Intervenir en Situaciones de Bullying Físico, Verbal y Relacional.** *Universidad del Desarrollo. Revista Cielo. Psykhe* vol.20 no.2 Santiago nov. 2011. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-22282011000200003&script=sci_arttext

Gómez, A. **Bullying: El poder de la violencia. Una perspectiva cualitativa sobre acosadores y víctimas en escuelas primarias de Colima.** En **Revista Cielo. RMIE vol.18 no.58 México jul/sep. 2013.**
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662013000300008&script=sci_arttext&lng=en

Valverde, Y. **Violencia Escolar o Bullying Relacionado con el Funcionamiento Familiar, Adolescentes de la I.E. "Mariscal Cáceres".** **Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann Tacna 2011.**
<http://tesis.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/394/TG0249.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Unicef. Ecuador.

[https://www.unicef.org/ecuador/acoso_escolar_final_baja\(1\).pdf/vinculando.org/psicologia_psicoterapia/teoria-epistemologica-bullying.html](https://www.unicef.org/ecuador/acoso_escolar_final_baja(1).pdf/vinculando.org/psicologia_psicoterapia/teoria-epistemologica-bullying.html)

ANEXOS

ANEXO No. 1

ENCUESTA



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
Extensión Universitaria Colón

Facultad de Educación Social y Desarrollo Humano
Licenciatura en Psicología con Énfasis en Discapacidad

Estudio Comparativo de los niveles de incidencia del Acoso Escolar en
Adolescentes de Educación Pre-media de los colegios Santa Teresita y
C.E.B.G. República del Paraguay Colón 2020

Encuesta dirigida a los estudiantes del nivel Premedia de los dos (2) colegios a evaluar para conocer su opinión acerca del Bullying (acoso escolar)

Objetivo de la Entrevista: Recoger información sobre la incidencia del Bullying; sus causas y consecuencias, en el colegio particular y público en el nivel Premedia de la provincia de Colón.

La información suministrada por los entrevistados será de uso estrictamente confidencial, y será usado con fines del proyecto investigativo que se detalla.

Instrucciones: Responda cada pregunta, de acuerdo con sus conocimientos sobre el tema.

1. Lugar donde estudia y en qué nivel se encuentra.

Colegio: _____ Nivel:

2. ¿Conoce usted el significado de la palabra bullying?

Sí /__/ No /__/ tal vez /__/

3. ¿Ha sabido usted de algún caso de bullying en este plantel?

Sí /__/ No /__/ Si su respuesta fue sí, señale en qué forma:

4. Señale que tipo de bullying conoce:

Bullying físico.

Bullying verbal.

Bullying psicológico.

Bullying social.

Bullying sexual.

Cibber-bullying o bullying

cibernético.

Otra: _____

5. ¿Qué conducta cree usted, que sería un motivo para hacer bullying?

Explique:

6. ¿Alguna vez ha sido víctima del bullying?

Sí

No

En ocasiones

7. Participaste alguna vez del proceso de bullying

Sí

No

En ocasiones

8. Según su opinión, ¿cuáles son las consecuencias de hacer bullying?

baja autoestima

suicidio

depresión

otro _____

bajo rendimiento escolar

9. ¿Según usted, ¿cómo se puede detener el bullying, entre adolescentes?

10. ¿Considera usted, necesaria una intervención para atender este tema en su institución?

Sí /__/ No /__/

ANEXO No. 2

**TEST ESCALA DE HABILIDADES
SOCIALES**

ESCALA DE HABILIDADES SOCIALES

NOMBRE:

.....

EDAD:

.....

INST. EDUCATIVA:

.....

GRADO: **FECHA:**

MOTIVO DE EVALUACION:

.....

EXAMINADOR:

.....

INSTRUCCIONES:

A continuación, aparecen frases que describen diversas situaciones, se trata de que las lea muy atentamente y responda en qué medida se identifica o no con cada una de ellas, si le describe o no. No hay respuestas correctas ni incorrectas, lo importante es que responda con la máxima sinceridad posible.

Para responder utilice la siguiente clave:

- A = No me identifico, en la mayoría de las veces no me ocurre o no lo haría.
- B = No tiene que ver conmigo, aunque alguna vez me ocurra
- C = Me describe aproximadamente, aunque no siempre actúe así o me sienta así
- D = Muy de acuerdo, me sentiría así o actuaría así en la mayoría de los casos

Encierre con un círculo la letra escogida a la derecha, en la misma línea donde está la frase que está respondiendo.

1. A veces evito hacer preguntas por miedo a ser estúpido	A B C D
2. Me cuesta telefonar a tiendas, oficinas, etc. para preguntar algo	A B C D
3. Si al llegar a mi casa encuentro un defecto en algo que he comprado, voy a la tienda a devolverlo.	A B C D
4. Cuando en una tienda atienden antes a alguien que entró después que yo, me quedo callado.	A B C D
5. Si un vendedor insiste en enseñarme un producto que no deseo en absoluto, paso un mal rato para decirle que "NO"	A B C D
6. A veces me resulta difícil pedir que me devuelvan algo que dejé prestado.	A B C D
7. Si en un restaurante no me traen la comida como le había pedido, llamo al camarero y pido que lo hagan de nuevo.	A B C D
8. A veces no sé qué decir a personas atractivas al sexo opuesto.	A B C D
9. Muchas veces cuando tengo que hacer un halago no sé qué decir.	A B C D
10. Tiendo a guardar mis opiniones dentro de mí mismo	A B C D

11. A veces evito ciertas reuniones sociales por miedo a hacer o decir alguna tontería.	A B C D
12. Si estoy en el cine y alguien me molesta con su conversación, me da mucho apuro pedirle que se calle.	A B C D
13. Cuando algún amigo expresa una opinión con la que estoy muy en desacuerdo, prefiero callarme a manifestar abiertamente lo que yo pienso.	A B C D
14. Cuando tengo mucha prisa y me llama una amiga por teléfono, me cuesta mucho cortarla.	A B C D
15. Hay determinadas cosas que me disgusta prestar, pero si me las piden, no sé cómo negarme.	A B C D
16. Si salgo de una tienda y me doy cuenta de que me han dado mal el vuelto, regreso allí a pedir el cambio correcto	A B C D
17. No me resulta fácil hacer un cumplido, a alguien que me gusta.	A B C D
18. Si veo en una fiesta a una persona atractiva del sexo opuesto, tomo la iniciativa y me acerco a entablar conversación con ella.	A B C D
19. Me cuesta expresar mis sentimientos a los demás.	A B C D
20. Si tuviera que buscar trabajo, preferiría escribir cartas de presentación a tener que pasar por entrevistas personales.	A B C D
21. Soy incapaz de regatear o pedir descuento al comprar algo.	A B C D
22. Cuando un familiar cercano me molesta, prefiero ocultar mis sentimientos, antes que expresar mi enfado.	A B C D
23. Nunca se cómo "cortar "a un amigo que habla mucho.	A B C D
24. Cuando decido que no me apetece volver a salir con una persona, me cuesta mucho comunicarle mi decisión.	A B C D
25. Si un amigo al que he prestado cierta cantidad de dinero parece haberlo olvidado, se lo recuerdo.	A B C D
26. Me suele costar mucho pedir a un amigo que me haga un favor.	A B C D
27. Soy incapaz de pedir a alguien una cita	A B C D
28. Me siento turbado o violento cuando alguien, del sexo opuesto me dice que le gusta algo de mi físico.	A B C D
29. Me cuesta expresar mi opinión, cuando estoy en grupo.	A B C D
30. Cuando alguien se me "cuela" en una fila, hago como si no me diera cuenta.	A B C D
31. Me cuesta mucho expresar mi ira, cólera, o enfado hacia el otro sexo, aunque tenga motivos justificados.	A B C D
32. Muchas veces prefiero callarme o "quitarme de en medio, "para evitar problemas con otras personas.	A B C D
33. Hay veces que no sé negarme con alguien que no me apetece, pero que me llama varias veces.	A B C D
TOTAL	

Elena Gismero (autora).

ANEXO No. 3

FORMATO DE CONSENTIMIENTO



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
EXTENSIÓN COLÓN

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA CON ÉNFASIS EN DISCAPACIDAD
**Estudio Comparativo de los niveles de incidencia del Acoso Escolar en
Adolescentes de Educación Premedia de los colegios Santa Teresita y
C.E.B.G. República del Paraguay - Colón 2020**

Consentimiento informado para padres o tutores de participantes en esta investigación.

El propósito de esta ficha de consentimiento es solicitar la aprobación del tutor o cuidador del joven para efecto de un proyecto de investigación por parte de la estudiante de Psicología de la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS). La información es recabada a través de una entrevista que será anónima

Esta investigación se basa en conocer la incidencia del "Bullying" dentro del plantel escolar, y formular un programa de intervención que permita la transformación de un conocimiento negativo, por uno positivo que tengan los jóvenes adolescentes. Brindándoles herramientas a través de talleres, capacitaciones y dinámicas para un favorable aprendizaje.

La participación de su acudido es fundamental, porque nos permite recopilar los datos suficientes para un resultado óptimo y desarrollar cada etapa de la intervención con éxito.

El investigador se compromete a resguardar la identidad del participante. Se usará registro fotográfico sólo para documentar las sesiones de los talleres.

Afirmo que la información que yo provea u obtenga de esta investigación, será estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de este estudio sin el consentimiento de ustedes.

Nombre del tutor o cuidador	firma del tutor o cuidador	fecha
-----------------------------	----------------------------	-------

Investigador responsable: _____

ANEXO No. 4

EVIDENCIAS DE LA INTERVENCIÓN

Fotografía No.1

Exponiendo una breve reseña de lo que sería el programa de intervención sobre el acoso escolar en el C.E.B.G. República del Paraguay.



Fotografía No. 2

Presentación ante el grupo del Colegio Santa Teresita e instruyéndoles sobre el programa de intervención.



Fotografía No.3

Aplicación de encuesta y test, a los estudiantes del Colegio Santa Teresita.



Fotografía No. 4

Ayudando a los estudiantes del C.E.B.G. República del Paraguay, con las preguntas de la encuesta y test.



Fotografía No. 5

Exposición del tema “Acoso Escolar”, a los estudiantes del Colegio Santa Teresita



Fotografía No.6

Estudiantes del C.E.B.G. República del Paraguay, durante la exposición del tema “Acoso



Fotografía No. 7

En proceso de una de las dinámicas en el programa de intervención sobre el acoso escolar, con los estudiantes del C.E.B.G. República del Paraguay.



Fotografía No. 8

Dinámica de trabajo en equipo con los estudiantes del Colegio Santa Teresita.



Fotografía No.9

Taller sobre los diferentes tipos de acoso escolar y la Ley 7 del 14 de febrero del 2018, a los estudiantes del Colegio Santa Teresita.



Fotografía No 10

Exponiendo los diferentes tipos de acoso escolar y la ley 7 del 14 de febrero del 2018, a los estudiantes del C.E.B.G.



Fotografía No. 11

Psicodrama por parte de los estudiantes del Colegio Santa Teresita sobre el acoso escolar.



Fotografía No.12

Otra de las escenas del psicodrama por parte de los estudiantes del Colegio Santa Teresita, sobre el acoso escolar.



Fotografía No.13

Psicodrama por parte de los estudiantes del C.E.B.G. República del Paraguay sobre el acoso escolar



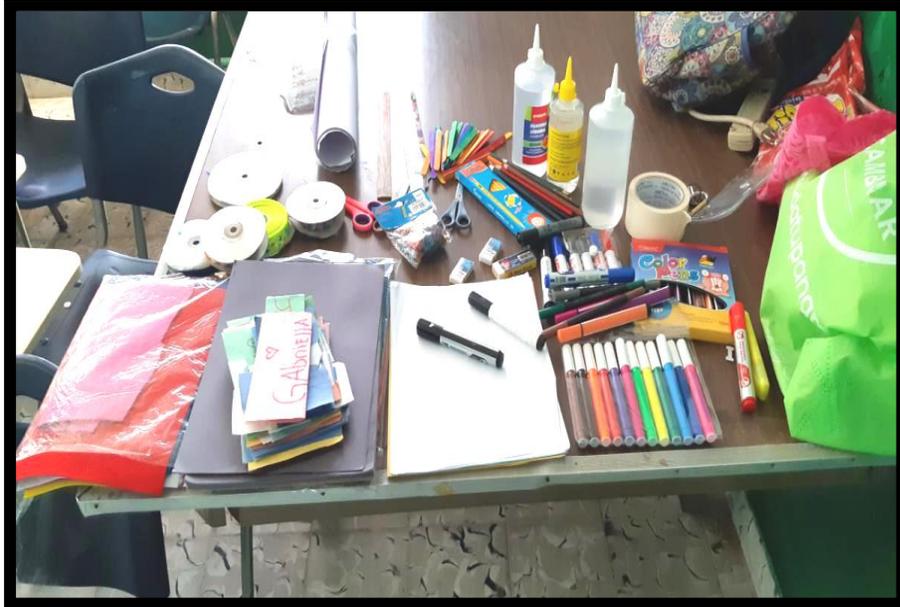
Fotografía No. 14

Los estudiantes del C.E.B.G. República del Paraguay, en el psicodrama sobre el acoso escolar



Fotografía No. 15

Materiales para la elaboración de los diferentes talleres en el colegio Santa Teresita y C.E.B.G. República del Paraguay.



Fotografía No. 16 Los estudiantes del Colegio Santa Teresita, en el taller promoción y prevención del acoso escolar.



Fotografía No. 17

Uno de los grupos de los estudiantes del Colegio Santa Teresita, demostrando su trabajo sobre la prevención y promoción sobre el “Acoso Escolar”.



Fotografía No.18

Otro de los grupos mostrando su trabajo, sobre la prevención y promoción del “Acoso Escolar”



ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro No.	Descripción	Página
Cuadro N°1:	Muestra o población de estudio.	58
Cuadro N°2:	¿Conoce usted, el significado de la palabra bullying?	59
Cuadro N°3:	¿Ha sabido usted de algún caso de bullying en este plantel?	60
Cuadro N°4:	¿Señale que tipo de bullying, conoce?	61
Cuadro N°5:	¿Qué conducta cree usted, que sería un motivo para hacer bullying?	62
Cuadro N°6:	¿Alguna vez ha sido víctima de bullying?	63
Cuadro N°7:	¿Participaste alguna vez del proceso de bullying?	64
Cuadro N°8:	Según su opinión, ¿cuáles son las consecuencias de hacer bullying?	65
Cuadro N°9:	Según usted, ¿cómo se puede detener el bullying entre adolescentes?	66
Cuadro N°10:	¿Considera usted, necesaria una intervención para atender este tema en su colegio?	91
Cuadro N°11:	Escala de Habilidades Sociales	92
Cuadro N°12:	Auto Expresión de Situaciones Sociales	93
Cuadro N°13:	Defensa de los propios derechos como	94

consumidor.

Cuadro N°14:	Expresión de Enfado o Disconformidad.	95
Cuadro N°15:	Decir No y Cortar Interacciones	96
Cuadro N°16:	. Hacer Peticiones.	97
Cuadro N°17:	Iniciar Interacciones Positivas con el Sexo Opuesto.	98

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfica No.	Descripción	Páginas
Gráfica N°1:	Muestra o Población de estudio.	82
Gráfica N°2:	¿Conoce usted, el significado de la palabra bullying?	83
Gráfica N°3:	¿Ha sabido usted de algún caso de bullying en este plantel?	84
Gráfica N°4:	Señale que tipo de bullying, conoce usted.	85
Gráfica N°5:	¿Qué conducta cree usted, que sería un motivo para hacer el bullying?	86
Gráfica N°6:	¿Alguna vez ha sido víctima de bullying?	87
Gráfica N°7:	¿Participaste alguna vez del proceso de bullying?	88
Gráfica N°8:	Según su opinión ¿cuáles son las consecuencias de hacer bullying?	89

Gráfica N°9:	Según usted ¿cómo se puede detener el bullying entre adolescentes?	90
Gráfica N°10:	¿Considera usted, necesaria una intervención para atender este tema en su colegio?	91
Gráfica N°11:	Test de Escala de Habilidades Sociales.	92
Gráfica N°12:	Auto Expresión de Situaciones Sociales.	93
Gráfica N°13:	Defensa de los propios derechos como consumidor.	94
Gráfica N°14:	Expresión de Enfado o Disconformidad.	95
Gráfica N°15:	Decir No Y Cortar Interacciones.	96
Gráfica N°16:	Hacer Peticiones.	97
Gráfica N°17:	Iniciar Interacciones Positivas con el Sexo Opuesto.	98

